

IES FEDERICO GARCÍA LORCA  
PROCEDIMIENTOS DE  
EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE  
CALIFICACIÓN

**2º JF**



## ÍNDICE

CONTROL FITOSANITARIO .....	3
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA .....	13
ESTABLECIMIENTOS DE FLORISTERÍA .....	15
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.....	24
HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN.....	27
IMPLANTACIÓN DE JARDINES Y ZONAS VERDES .....	30
MANTENIMIENTO Y MEJORA DE JARDINES Y ZONAS VERDES.....	37
TÉCNICAS DE VENTA EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA.....	47

---

---

## CONTROL FITOSANITARIO

---

---

### PROCEDIMIENTO, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

#### **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

En el proceso de evaluación se evaluarán los conocimientos teórico-prácticos así como las actitudes adquiridas por el alumnado en el presente módulo.

Para ello no sólo se considerarán las capacidades anteriormente expuestas que tendrá que alcanzar el alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que además se tendrá en cuenta la madurez profesional con relación a aspectos prácticos y actitudinales que se valorarán atendiendo a los criterios e instrumentos de evaluación.

El procedimiento de evaluación debe comprobar que el alumnado alcanza los resultados de aprendizaje de este módulo así como que consigue los Objetivos generales del Ciclo que se le han asignado al mismo. Para ello se dispone de los criterios de evaluación que deben ser asignados a las distintas unidades didácticas que se elaboren. Al desarrollar cada una de estas unidades, de forma continua, se deben ir aplicando los criterios de evaluación correspondientes a través de actividades prácticas, individuales o colectivas o a través de pruebas escritas en las que se pida al alumnado que demuestre, de la forma más objetiva posible, que es capaz de realizar los requerimientos plasmados en los citados criterios de evaluación.

#### **SESIONES DE EVALUACIÓN**

Según la orden de 29 de septiembre de 2010 que regula la evaluación de la Formación Profesional en Andalucía, la evaluación del módulo es continua y requerirá la asistencia regular a clase y la participación en las actividades programadas (Artículo 2), por tanto, este tipo de evaluación será la aplicada a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Dicha evaluación continua incluye las siguientes sesiones:

- **EVALUACIÓN INICIAL**; se trata de una evaluación de diagnóstico que se realizará al comienzo del curso, y tiene por objeto conocer el nivel de partida del alumnado, y en consecuencia establecer en la programación didáctica las adaptaciones pertinentes.
- **EVALUACIONES PARCIALES**: se realizarán **tres evaluaciones parciales**. Las recuperaciones del primer y segundo trimestre se realizarán dentro del trimestre correspondiente. A la última evaluación parcial solo acudirá el alumnado con algún resultado de aprendizaje suspenso en alguno de los módulos, por lo tanto tendrá carácter de recuperación. Si se suspende en la tercera evaluación, el alumno podrá recuperar los resultados de aprendizaje pendientes en examen final de junio no pudiendo desarrollar la FCT durante el curso. Las calificaciones obtenidas en estas evaluaciones son meramente informativas.
- **EVALUACIÓN FINAL**: se realizará en el mes de junio tal y como indica la normativa. A ella acudirán los alumnos/as que hayan perdido la evaluación continua (manteniendo como aprobados los resultados de aprendizaje superados antes de la fecha de la comunicación), los que tengan algún resultado de aprendizaje suspenso y los que quieran subir nota.

Solo se podrán hacer exámenes de recuperación de los trimestres oficiales en los días lectivos que éstos incluyan y nunca pasados estos a excepción de los segundos cursos que disponen el tercer trimestre.

#### CUESTIONES A TENER EN CUENTA

-Realizar en clase cualquier actividad distinta a la relacionada con la que el profesor está impartiendo como, por ejemplo, tener abiertos libros, apuntes, realizar ejercicios, etc... distintos a los relacionados con la clase que el profesor está impartiendo: En estos casos el alumno/a será penalizado y se le restará un punto en la nota de cada resultado de aprendizaje en el que se encuentre, cada vez que el alumno/a sea sorprendido realizando dichas actividades.

### **ACUERDOS DE DEPARTAMENTO**

#### **-Pérdida de evaluación continua**

Cuando el alumno/a supere el 20% de las horas presenciales de faltas en el módulo perderá el derecho a evaluación continua, debiendo examinarse de los resultados de aprendizaje pendientes de evaluación positiva en convocatoria. Además debe entregar los trabajos y/o actividades que determine cada docente en su programación.

Se acuerda por mayoría del departamento que los alumnos/as que hayan perdido la evaluación continua, no puedan asistir a las pruebas evaluatorias de los resultados de aprendizaje pendientes de evaluación, bajo ningún concepto, ni para verlos, ni para intentar hacerlos. Igualmente, no podrán hacer acto de presencia en los pruebas evaluatorias de los resultados de aprendizaje pendientes de impartición y/o finalización intertrimestrales, ni los de recuperación que se fijan normalmente en el mes de Marzo (3ª evaluación)

#### **-Alumnos que copian en las pruebas de evaluación**

Para cualquier alumno/a a quien se pille copiando en una prueba evaluatoria, suspenderá el Resultado de Aprendizaje al que pertenezca dicha prueba evaluatoria

El alumnado de 2º Curso que se pille copiando en pruebas evaluatorias de recuperación de Resultados de Aprendizaje, se examinará de los mismos en evaluación final de tercer trimestre (marzo)

El alumnado de 1º Curso que se pille copiando en pruebas evaluatorias de recuperación de Resultados de Aprendizaje, se examinará de los mismos en evaluación final ordinaria (junio)

#### **Teléfono móvil**

Empleo de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos en general: los dispositivos electrónicos deberán estar guardados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes. Se considerará que un alumno/a está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos aparatos. Cuando un alumno/a emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesor autorice expresamente su uso, será penalizado y se le restará un punto en la nota de cada evaluación parcial cada vez que el alumno/a sea sorprendido haciendo uso del mismo.

### **TRABAJOS A ENTREGAR Y/O PRESENTAR EN EL MÓDULO**

Los trabajos obligatorios para superar el módulo (tanto para alumnos de evaluación continua como aquellos que la pierdan y vayan a la evaluación final), los siguientes trabajos:

#### **TRABAJOS TRIMESTRALES OBLIGATORIOS**

- Primer trimestre:

-Trabajo individual: Análisis de un establecimiento dónde vendan productos fitosanitarios: Se entregará un guión para facilitar la realización del análisis por el alumnado.

- Segundo trimestre:

- Exposición individual de una noticia de actualidad (Búsqueda esa semana en internet, programas de televisión...etc) relacionada con los productos fitosanitarios, control de plagas y enfermedades, impacto en el medio ambiente, toxicidad...etc

Todos los trabajos serán entregados en forma y plazo indicados por la docente

#### **TRABAJOS VOLUNTARIOS**

Los trabajos voluntarios se calificarán con un máximo de 10% sobre la nota final

1. En cada salida, charla en el centro o en cada escaparate a realizar se dará la opción de redactar la noticia, adjuntando las fotos correspondientes de dichas salida, para después ser colgadas en la web del instituto. Cada noticia elaborada subirá 0,10 puntos la calificación final. Se entregará la noticia acompañada de 5 ó 6 fotos. Se facilitará que todo el alumnado pueda llevar a cabo este trabajo
- Elaboración de un elemento de mejora de la fauna auxiliar. Se acompañará de una presentación power point con fotos del proceso de elaboración y un guión que será facilitado por la docente al alumnado interesado. Se calificará con hasta 7puntos.

- Lectura del libro “La primavera silenciosa” de Vanessa Rachel Carson. El alumnado que lo lea, se examinará del libro, además de entregar un resumen general y una valoración personal del mismo. Se calificará con un máximo de 7 puntos.

**PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN**

A la hora de aplicar los porcentajes de ponderación se tiene en cuenta el peso de cada uno de los criterios de evaluación asociados a los diferentes resultados de aprendizaje y a través de los diversos instrumentos de evaluación propuestos

-Para la observación directa que incluye la evaluación sobre la capacitación práctica del alumno a la hora de desarrollar una metodología de trabajo, y las tareas y trabajos prácticos que hay que hacer, se considerarán los siguientes apartados

Se cubrirá una ficha por alumno y día que se use este instrumento, valorando del 1 al 5 cada uno de los siguientes apartados y aplicando después los porcentajes correspondientes a cada uno de los resultados de aprendizaje en los que aparezca dicho criterio de evaluación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE: ACTIVIDAD : FECHA/S ALUMNO:	Puntuación (de 1 al 5)				
	1 Nunca, muy deficiente 2: A veces, regular 3: Generalmente, bien 4: La mayoría de las veces: Muy bien 5 Siempre, excelente				
ÍTEM	DÍA1	DÍA2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5
1. Trae el material necesario					
2. Uso del EPI o medidas de prevención de riesgos					
3. Respeto a los compañeros y el profesorado					
4. Manejo adecuado del material de prácticas					
5. Trabajo, interés y esfuerzo					
Total Nota = media aritmética de los 5 ítems					

La nota se extrapolará a la calificación correspondiente entre el 1 y el 10

- La calificación en cada una de la nota que aparece en las evaluaciones parciales es meramente informativa, apareciendo como no superada en el caso de que dicha evaluación haya algún resultado de aprendizaje pendiente de recuperación por no haber sido recuperado dentro de la recuperación trimestral. Para la calificación final del módulo se realizará, una vez superados los diferentes resultados de aprendizaje, una media ponderada de los mismos, tal y como se indica a continuación.

En caso de que no se pueda llevar a cabo el desarrollo de algún RA, su porcentaje de calificación se repartirá de manera proporcional al peso de los RA sí impartidos, esto ocurrirá del mismo modo con los CE no desarrollados dentro de cada RA

La calificación del módulo será siguiente

<p><b>Calificación : <math>C_{RA\ 1-7} = 15\% RA1 + 10\% RA2 + 26\% RA3 + 17\% RA4</math></b></p> <p><b>+ 18% RA5 + 10% RA6 + 9% RA7 = 100 %</b></p>
--

Calificación del módulo con trabajo voluntario: Cf

$$C_{cf} = C_{RA\ 1-7} + 10\% \text{ Nota Trabajos voluntarios}$$

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

A continuación se relacionan los Resultados de aprendizaje con los criterios de evaluación correspondientes:

**UNIDAD 1: SELECCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS FITOSANITARIOS**

R.A.1. Determina los productos químicos fitosanitarios que se deben aplicar analizando sus características técnicas

**Criterios de evaluación**

2. a. Se han clasificado los distintos tipos de productos químicos fitosanitarios.
- ✓ b. Se han caracterizado las propiedades generales de los productos químicos fitosanitarios.
- ✓ c. Se han reconocido las principales características de los formulados.
- ✓ d. Se han seleccionado los formulados que se desean emplear.
- ✓ e. Se han valorado las posibles incompatibilidades entre los formulados.
- ✓ f. Se han analizado las etiquetas y ficha técnica de seguridad de los formulados.
- ✓ g. Se han valorado las condiciones ambientales y del cultivo en la elección de los productos químicos.
- ✓ h. Se ha aplicado la legislación fitosanitaria vigente.

RA 1: Determina los productos químicos fitosanitarios que se deben aplicar analizando sus características técnicas		Porcentaje 15 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
c, d,	Trabajos	3,00%
A,b	Prueba evaluatoria	9,00%
E, f	Actividades y supuestos	2,00%
gh	Observación directa	1,00%

**UNIDAD 2: ALMACENAJE Y MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS FITOSANITARIOS**

R.A.2. Almacena y manipula los productos químicos fitosanitarios interpretando las normas y protocolos establecidos.

**Criterios de evaluación**

1. a) Se han descrito las condiciones que debe cumplir el transporte y almacenamiento de productos químicos fitosanitarios.
2. b) Se ha cumplimentado la documentación de transporte y el libro oficial de movimientos de productos químicos fitosanitarios.
3. c) Se han colocado los productos químicos fitosanitarios en el medio de transporte.
4. d) Se han colocado los productos químicos fitosanitarios en el almacén siguiendo la normativa básica.
5. e) Se han caracterizado los procedimientos a seguir en la retirada de productos fitosanitarios de la explotación.
6. f) Se han manipulado los productos químicos fitosanitarios siguiendo el protocolo establecido.
7. g) Se han descrito las actuaciones que se deben seguir en el caso de derrame, incendio o contaminación directa de las personas accidental durante el transporte y/o almacenamiento de productos químicos fitosanitarios.
8. h) Se ha aplicado la normativa de utilización de productos químicos fitosanitarios, ambiental y de prevención de riesgos laborales en el almacenamiento y manipulación.

RA 2: Almacena y manipula los productos químicos fitosanitarios interpretando las normas y protocolos establecidos.		Porcentaje 10 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje

h	Trabajos: Supesto guionizado	3,00%
A,e, g, f	Prueba evaluatoria	3,00%
B,	Actividades	1,00%
C,d	Visu	1,00%
f	Observación directa	1,00%

**UNIDAD 3. APLICACIÓN DE MÉTODOS FÍSICOS, BIOLÓGICOS Y BIOTÉCNICOS**

R.A. 3. Aplica métodos físicos, biológicos y/ o biotécnicos describiendo y manejando las técnicas prescritas.

Criterios de evaluación

3. a )Se ha reconocido la conveniencia de aplicar métodos físicos, biológicos y/ o biotécnicos.
4. b) Se ha elegido el método físico, biológico y/ o biotécnico que se va a utilizar.
- ✓ c) Se han valorado las condiciones de aplicación de productos biológicos y/ o biotécnicos.
- ✓ d) Se han utilizado los materiales, herramientas y equipos en la aplicación de métodos físicos, biológicos y/o biotécnicos.
- ✓ e) Se han calculado los costes de las aplicaciones.
- ✓ f) Se ha valorado la eficacia de los métodos físicos, biológicos y/ o biotécnicos utilizados.
- ✓ g) Se han anotado las operaciones realizadas en el cuaderno de campo.
- ✓ h) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales

RA 3. Aplica métodos físicos, biológicos y/ o biotécnicos describiendo y manejando las técnicas prescritas.		Porcentaje 26 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
E,f,h	Prácticas guionizadas	7,00%
A,b,c	Prueba evaluatoria	13,00%
G,	Actividades	3,00%
D, h	Observación directa	3,00%

**UNIDAD 4. PREPARACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS FITOSANITARIOS**

R.A.4. Prepara productos químicos fitosanitarios siguiendo el protocolo establecido

Criterios de evaluación

5. a )Se han seleccionado los materiales y equipos empleados en la preparación de productos químicos fitosanitarios.
1. b)Se ha calculado la cantidad de formulado en función de la dosis del tratamiento.
2. c)Se han utilizado los equipos de protección individual.
3. d)Se ha realizado la mezcla del formulado que se vaya a emplear.
4. e )Se han eliminado los envases vacíos según los sistemas de gestión.
5. f )Se han anotado las operaciones realizadas en el cuaderno de campo.
6. g )Se ha cumplido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales referida a la utilización de productos químicos fitosanitarios.

RA 4.Prepara productos químicos fitosanitarios siguiendo el protocolo establecido.		Porcentaje 17 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
D,e	Prácticas guionizadas	8,00%

B,a	Prueba evaluatoria	6,00%
f	Actividades	1,00%
G,c	Observación directa	3,00%

**UNIDAD 5. APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS FITOSANITARIOS.**

RA.5. Aplica productos químicos fitosanitarios seleccionando la maquinaria y equipos

Criterios de evaluación.

6. a )Se han seleccionado los materiales, equipos y maquinaria empleados en la aplicación de productos químicos fitosanitarios.
- ✓ b )Se han previsto las condiciones climáticas que pueden afectar a la aplicación.
  - ✓ c)Se ha regulado y calibrado la maquinaria y equipos.
  - ✓ d )Se han utilizado los equipos de protección individual.
  - ✓ e )Se han utilizado las máquinas y equipos en la aplicación de productos químicos fitosanitarios.
  - ✓ f )Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento en máquinas y equipos según las especificaciones técnicas.
  - ✓ g )Se ha calculado el coste de los tratamientos aplicados.
  - ✓ h )Se ha valorado la eficacia de los tratamientos químicos realizados.
  - ✓ i )Se han elaborado fichas y documentación que recogen las fechas, tareas, tiempos y medios empleados en los tratamientos.
  - ✓ j )Se ha seguido la normativa ambiental, de utilización de productos químicos fitosanitarios, de seguridad alimentaria, y de prevención de riesgos laborales.

RA 5. Aplica productos químicos fitosanitarios seleccionando la maquinaria y equipos		Porcentaje 18 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
C,d,e,f,g,h	Prácticas guionizadas. Trabajos	11,00%
B,	Prueba evaluatoria	4,00%
i,	Actividades	2,00%
j	Observación directa	1,00%

**UNIDAD 6: RIESGOS DERIVADOS DE LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS FITOSANITARIOS.**

RA 6. Reconoce los riesgos derivados de la utilización de productos químicos fitosanitarios en función de su composición y mecanismos de acción, analizando sus efectos perjudiciales sobre las personas y el medio

Criterios de evaluación:

7. a )Se han analizado los factores que influyen en la peligrosidad de un producto químico fitosanitario.
- b )Se ha caracterizado la peligrosidad de los diferentes grupos de productos fitosanitarios.
  - c )Se han descrito los efectos de los productos químicos fitosanitarios sobre la salud de las personas.
  - d )Se han señalado los efectos de los productos químicos fitosanitarios sobre la agricultura.
  - e )Se han caracterizado los riesgos de los productos químicos fitosanitarios para el medio ambiente.
  - f )Se han descrito las medidas para disminuir el riesgo derivado de la aplicación de los tratamientos.

RA 6.Reconoce los riesgos derivados de la utilización de productos químicos fitosanitarios en función de su composición y mecanismos de acción, analizando sus efectos perjudiciales sobre las personas y el medio.		Porcentaje 10 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
b	Prácticas guionizadas	2,00%
A,d	Prueba evaluatoria	2,00%



c	Actividades	2,00%
E,f	Exposición oral	4,00%

**UNIDAD 7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.**

R.A. 7. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

- 8. a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas de la explotación agrícola.
- o b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de operaciones en el área de electromecánica.
- o c) Se ha identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo empleados.
- o d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- o e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
- o f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.

RA 7. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.		Porcentaje 9 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
A,b,	Trabajo individual	4,00%
c	Actividades	2,00%
D,e,f	Observación directa	3,00%

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

1. Instrumentos de evaluación referidos a pruebas evaluatorias y trabajos escritos.

- Se elaborarán ejercicios individuales sobre los conceptos teóricos de los distintos bloques temáticos.
- Se realizarán trabajos individuales o en pequeños grupos y posteriormente se expondrán.
- Se realizarán pruebas de nivel para observar la evolución del alumnado.

*-Pruebas Objetivas de Conocimientos.* Se realizará una prueba evaluatoria por cada Unidad didáctica desarrollada. Estas pruebas podrán constar de: preguntas cortas, preguntas a desarrollar, preguntas tipo test, preguntas verdadero/falso, interpretación de gráficas e imágenes, resolución de problemas, "visus" etc.), puntuándose de 0 a 10 cada una de las pruebas realizadas.

Una vez corregidas las pruebas se comunicarán las calificaciones, en un listado en el tablón de anuncios o en clase, posteriormente se mostrará el ejercicio al alumnado (esto último no tiene por qué ser en el aula y se podrá llevar a cabo de manera individual en el Departamento en la fecha y hora establecida por la docente.) .

Al tratarse de evaluación continuada, las pruebas parciales realizadas a lo largo del curso y dentro de cada trimestre, son independientes entre ellas y no acumulan materia, la materia se va eliminando en cada una de las pruebas superadas.

2. Instrumentos de evaluación referidos a las destrezas y habilidades.

El alumnado habrá de realizar tareas que se irán proponiendo como consecuencia del procedimiento metodológico diseñado y que permitan no sólo ver aspectos conceptuales si no que permitan valorar sobre todo aspectos como: Hábitos de trabajo personal y grupal, capacidad de planificación, de iniciativa y de autonomía personal, calidad y seriedad en el trabajo, anotación y realización de partes de prácticas, etc.

Corresponde a la parte práctica del módulo en forma de: trabajos individuales y en grupo, resolución de supuestos prácticos en el aula, salidas complementarias, actividades en el recinto del Centro, en el laboratorio y parques y jardines...

Siempre que haya presupuesto disponible y el desarrollo del curso, así como la voluntariedad y disponibilidad de los alumnos/as, lo permita, se pretende llevar a cabo las siguientes actividades prácticas en el centro:

- Conclusiones obtenidas de las charlas de especialistas sobre diferentes temáticas tratadas en el módulo.
- Trabajos en aula de informática con consulta en Internet y manejo adecuado de las TIC.
- Uso adecuado del material y herramientas
- Uso del EPI siempre que sea necesario
- Uso de ropa adecuada en las salidas a diferentes espacios naturales, áreas cultivadas, IFAPA, empresas, y otras instituciones y organismos..etc
- Cumplir siempre que sea necesario la Ley de Prevención de Riesgos
- Comportamiento respetuoso con el medio para resolver los supuestos propuestos
- Actividades complementarias y extraescolares (que se especifican más adelante).

En general, se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

-Podrá aparecer en cualquier prueba (conceptual/procedimental; de la evaluación continua o final), preguntas sobre las visitas complementarias o extraescolares, así como charlas/conferencias a las que se asista, ya que en todas se trabajan, refuerzan y complementan los contenidos del curriculum.

Se evaluarán entre otros aspectos: contenido, caligrafía, ortografía, redacción, sintaxis, limpieza, orden, presentación, uso de vocabulario técnico

-Tanto para el componente conceptual como actitudinal, se tendrá en cuenta de manera general para los trabajos que se presenten (salvo que el profesor elimine alguno de ellos para según qué trabajo), los siguientes criterios:

Que aparezcan todos los apartados del trabajo, como son: portada (título del trabajo, nombre del alumno/a, nombre de los estudios que cursa, curso y grupo), índice, epígrafes, bibliografía, webgrafía, anexos, páginas numeradas, nombres científicos escritos correctamente, calidad de las imágenes, fuentes utilizadas, calidad, claridad en la expresión escrita, orden y limpieza texto justificado (siempre que el texto lo permita), modo de presentación del documento (ej. no se admiten hojas sueltas sin funda o sin grapa)...

Se valorarán entre otros aspectos: Comprensión y expresión oral y escrita, conclusiones obtenidas, contenido, caligrafía, ortografía, redacción, limpieza, orden, presentación, uso de vocabulario técnico, ajuste a las condiciones dadas por la docente

-En aquellos trabajos que se expongan oralmente en el aula, se tendrá en cuenta: la claridad y corrección en la exposición, ajustarse al tiempo disponible, calidad de los contenidos, dirigir la mirada a todos los compañeros, lenguaje científico, lenguaje no verbal, habilidades comunicativas, presentación y material de apoyo utilizado, etc.

-La presencia de faltas de ortografía y gramática, tachones, y ausencia de márgenes en los documentos presentados, (pruebas escritas, prácticas y trabajos), supondrá una penalización en la nota de cada documento, de la siguiente manera: 0,10 ptos. por cada incorrección gramatical (incluyendo faltas de ortografía y tildes/acentos) y 0,30 ptos. por mala presentación (tachones, márgenes...).

-No se corregirán exámenes ni trabajos cuya caligrafía sea ilegible.

-Ningún alumno que se presente a una prueba escrita podrá, sin consentimiento del profesor, sacar el examen del aula, debiendo entregar todas las hojas que se le han facilitado, a no ser que el profesor indique lo contrario.

**-No se repetirá ninguna prueba evaluatoria**, aunque el alumnado que no asiste sea por cualquier tipo de falta.

-La nota máxima en una prueba de recuperación será un 8.

-Se realizará un prueba evaluatoria de los contenidos de cada Unidad Didáctica

-En cuanto a las pruebas evaluatoria de las prácticas, pueden realizarse dos por trimestre, si se considera necesario.

### **CONSIDERACIONES**

#### Trabajos:

Todos los trabajos obligatorios tanto individuales como grupales, serán entregados en forma y plazo indicados por la docente, en caso de retraso de un día máxima nota del trabajo será un 5.

Los trabajos entregados, salvo que la docente determine y considere lo contrario, podrán permanecer en el Centro hasta la finalización del curso escolar.

Los trabajos voluntarios que el alumno quiera donar al centro, vendrán acompañados en el momento de la entrega con un documento firmado en el que aparezca la intención del alumno de dejar el Trabajo en el Centro

#### Exposición oral:

El alumno expondrá un tema de forma oral. En esta actividad el alumno se ajustará al tiempo indicado por las profesoras. Se valorará la actitud, la voz, fluidez, preparación del tema, aspectos de comunicación verbal y no verbal, etc. Se facilitará un documento al alumno en el que se reflejen los puntos a evaluar. La exposición podrá ser de formato libre o ajustarse a un guión.

#### Actividades prácticas desarrolladas a lo largo del Módulo

La no asistencia a una práctica será evaluada con un 0, teniendo el alumno la opción de recuperarla en la prueba evaluatoria de dichas prácticas

A las actividades prácticas hay que asistir tanto con el material indicado por la docente como con el vestuario adecuado (calzado, ropa..etc). En caso contrario, no se permitirá por cuestiones de seguridad el desarrollo de la actividad y con ello la calificación de 0 de dicha práctica.

#### Trabajo en el aula

En algunas clases se entregarán artículos relacionados con el sector forestal de la floristería en particular y jardinería en general y videos de diferente temática para su reflexión y comentario, que se entregarán al finalizar la clase. Con esta actividad se pretende mejorar la lectura y comprensión de textos, así como la sintaxis y caligrafía del alumnado.

La no entrega de cualquiera de los trabajos propuestas lleva consigo una calificación de cero. Cualquier actividad del módulo de esta tipología entregada fuera de plazo no será recogido y se evaluará con un 0.

### **ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA**

Es **obligatoria la entrega de los trabajos** que aparecen en la programación y con las mismas condiciones.

- -Trabajos: Los trabajos se entregarán en una carpeta en la que en la portada aparezca el nombre del alumno, el nombre del Ciclo Formativo y Módulo, así como el año del curso escolar. El trabajo en Power Point, y los trabajos que se quieran entregar en formato digital, se entregarán en un CD en el que figuren los mismos datos que en la de la carpeta.
- -Actividades: Se entregarán los cuestionarios de cada RA debidamente cumplimentados
- -Contenidos teóricos: el alumnado se examinará de los contenidos teóricos en una prueba de conocimientos de todos los contenidos tratados, y que contendrá: preguntas cortas, visus, análisis de imágenes, preguntas de respuesta múltiple, preguntas de verdadero y falso, tal y cómo se indica en la programación.

En cuanto a su calificación:

- -Se seguirán las mismas pautas y porcentajes existentes en cada uno de los Resultados de Aprendizaje del módulo, excepto en aquellos referidos a observación directa del trabajo en el aula , que se incluirán en el apartado de pruebas evaluatorias

---

---

## EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

---

---

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos de evaluación, siempre incorporando los criterios de evaluación como elemento vertebrador de los procesos de enseñanza y de desarrollo del aprendizaje:

**A) Pruebas objetivas:** preguntas tipo test, desarrollo corto, casos teórico-prácticos y/o problemas sobre los contenidos teórico-prácticos vistos en el aula. En algunos casos se evaluará de forma práctica o también mediante pruebas orales.

**B) Trabajos de carácter obligatorio:** plan de empresa y trabajos de desarrollo, investigación, análisis o exposición de contenidos que podrán ser de carácter individual o grupal.

**C) Actividades y participación en el aula:** actividades diarias en el aula, participación a través de su corrección, aportaciones personales, debates, opiniones, etc. Dichas actividades se realizarán en el cuaderno. El profesor comprobará que la actividad ha sido realizada en tiempo y forma supervisando el cuaderno y firmando la actividad. Otras actividades serán entregadas vía Classroom.

Todas las actividades y tareas deberán ser de realización propia del alumnado, de este modo la acción de copiar en alguna prueba, actividad o trabajo supondrá una calificación de 0 puntos. Por otro lado, se penalizará o no se aceptarán trabajos pasados la fecha de entrega acordada salvo causa debidamente justificada.

Los instrumentos de calificación que se van a utilizar a lo largo del proceso E/A serán :

### OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y RECOGIDA DE DATOS:

Observación directa del alumnado para conocer su actitud frente al módulo y el trabajo (atención en clase, realización de tareas, participación activa en el aula, resolución personal de cuestiones y problemas propuestos ...). Esta observación sistemática quedará registrada en el cuaderno del profesor/a a través de rúbrica u otro instrumento.

### RÚBRICAS:

Para la calificación de los trabajos y actividades se elaborará una rúbrica que permitirá evaluar el grado de consecución del RA asociado a dicho trabajo o actividad. Será entregada al alumnado antes de comenzar el trabajo o la tarea para que pueda conocer los distintos niveles de calidad de la tarea, dando un feedback informativo al alumnado sobre el desarrollo de su trabajo durante el proceso y una evaluación detallada sobre sus trabajos finales. Se valorará además de los contenidos, la presentación (orden, limpieza, buena caligrafía, ortografía, expresión...) así como la entrega dentro del plazo establecido.

PLANTILLAS DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS OBJETIVAS: cada prueba objetiva será calificada en base a la plantilla de corrección correspondiente.

### SOLUCIONARIO DE ACTIVIDADES:

Se empleará el solucionario de actividades del manual usado en clase para conocer el grado de acierto y error en la realización de las mismas por parte del alumnado.

### **5.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Se realizarán pruebas escritas de carácter objetivo de una o varias unidades didácticas. La fecha de realización de las mismas, serán fijadas por los propios alumnos en coordinación con el profesor. Para la superación de las mismas el alumno debe alcanzar una puntuación de al menos un cinco. No obstante, se tendrán en consideración para obtener la media de un trimestre o en la evaluación final, aquellas pruebas en las que el alumnado haya obtenido al menos un 4,5 y siempre y cuando la media resultante sea al menos de 5 puntos.

Establecidas las fechas de exámenes, el/los alumnos que no se hubiesen presentado, sólo podrán repetir la prueba en caso de que aporte un justificante médico o de índole similar que justificase de forma fehaciente la imposibilidad de asistencia al mismo, en dicho caso de forma particular y fuera del horario normal de clase, se procederá a realizar la misma.

En las pruebas objetivas se indicará la valoración máxima otorgada a cada una de las cuestiones planteadas.

En los trabajos y actividades que se presenten, se valorará positivamente la creatividad e iniciativa del alumno/a, es decir la habilidad para enfocar y estructurar ideas, independencia de juicios, preferencia por lo complejo, capacidad de síntesis y pensamiento divergente (ir más allá de la información recibida). Se tendrá en cuenta en estas actividades, la coherencia en la estructura, el contenido y la presentación.

La calificación de cada trimestre así como la final se expresará mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

La calificación, estará compuesta por las puntuaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación indicados (pruebas objetivas, trabajos y realización de actividades) debiendo obtener el alumnado al menos 5 puntos en cada uno de los instrumentos asociados a cada criterio de evaluación para poder alcanzar el RA correspondiente.

Para obtener una calificación positiva en las evaluaciones parciales y en la final, el alumnado debe haber adquirido todos los RA asociados al módulo.

En aquellos criterios que se evalúen usando diferentes instrumentos de evaluación (prueba objetiva y actividades), se aplicarán los siguientes porcentajes:

- Pruebas objetivas **60 %**
- Actividades diarias y participación en el aula: **40%**

---

---

## ESTABLECIMIENTOS DE FLORISTERÍA

---

---

### PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

#### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

En el proceso de evaluación se evaluarán los conocimientos teórico-prácticos así como las actitudes adquiridas por el alumnado en el presente módulo.

Para ello no sólo se considerarán las capacidades anteriormente expuestas que tendrá que alcanzar el alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que además se tendrá en cuenta la madurez profesional con relación a aspectos prácticos y actitudinales que se valorarán atendiendo a los criterios e instrumentos de evaluación.

El procedimiento de evaluación debe comprobar que el alumnado alcanza los resultados de aprendizaje de este módulo así como que consigue los Objetivos generales del Ciclo que se le han asignado al mismo. Para ello se dispone de los criterios de evaluación que deben ser asignados a las distintas unidades didácticas que se elaboren. Al desarrollar cada una de estas unidades, de forma continua, se deben ir aplicando los criterios de evaluación correspondientes a través de actividades prácticas, individuales o colectivas o a través de pruebas escritas en las que se pida al alumnado que demuestre, de la forma más objetiva posible, que es capaz de realizar los requerimientos plasmados en los citados criterios de evaluación.

#### **SESIONES DE EVALUACIÓN**

Según la orden de 29 de septiembre de 2010 que regula la evaluación de la Formación Profesional en Andalucía, la evaluación del módulo es continua y requerirá la asistencia regular a clase y la participación en las actividades programadas (Artículo 2), por tanto, este tipo de evaluación será la aplicada a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Dicha evaluación continua incluye las siguientes sesiones:

- **EVALUACIÓN INICIAL**; se trata de una evaluación de diagnóstico que se realizará al comienzo del curso, y tiene por objeto conocer el nivel de partida del alumnado, y en consecuencia establecer en la programación didáctica las adaptaciones pertinentes.
- **EVALUACIONES PARCIALES**: se realizarán **tres evaluaciones parciales**. Las recuperaciones del primer y segundo trimestre se realizarán dentro del trimestre correspondiente A la última evaluación parcial solo acudirá el alumnado con algún resultado de aprendizaje suspenso en alguno de los módulos, por lo tanto tendrá carácter de recuperación. Si se suspende en la tercera evaluación, el alumno podrá recuperar los resultados de aprendizaje pendientes en examen final de junio no pudiendo desarrollar la FCT durante el curso. Las calificaciones obtenidas en estas evaluaciones son meramente informativas
- **EVALUACIÓN FINAL**:: se realizará en el mes de junio tal y como indica la normativa. A ella acudirán los alumnos/as que hayan perdido la evaluación continua (manteniendo los resultados de aprendizaje superados antes de dicha comunicación aprobados en el curso escolar) los que tengan algún resultado de aprendizaje suspenso y los que quieran subir nota

Solo se podrán hacer exámenes de recuperación de los trimestres oficiales en los días lectivos que éstos incluyan y nunca pasados estos a excepción de los segundos cursos cursos que disponen el tercer trimestre

#### CUESTIONES A TENER EN CUENTA

*-Realizar en clase cualquier actividad distinta a la relacionada con la que el profesor está impartiendo como, por ejemplo, tener abiertos libros, apuntes, realizar ejercicios, etc... distintos a los relacionados con la clase que el profesor está impartiendo: En estos casos el alumno/a será penalizado y se le restará un punto en la nota de cada resultado de aprendizaje en el que se encuentre, cada vez que el alumno/a sea sorprendido realizando dichas actividades.*

#### ACUERDOS DE DEPARTAMENTO

-Pérdida de evaluación continua

Cuando el alumno/a supere el 20% de las horas presenciales de faltas en el módulo perderá el derecho a evaluación continua, debiendo examinarse de los resultados de aprendizaje pendientes de evaluación positiva en convocatoria. Además debe entregar los trabajos y/o actividades que determine cada docente en su programación.

Se acuerda por mayoría del departamento que los alumnos/as que hayan perdido la evaluación continua, no puedan asistir a las pruebas evaluatorias de los resultados de aprendizaje pendientes de evaluación, bajo ningún concepto, ni para verlos, ni para intentar hacerlos. Igualmente, no podrán hacer acto de presencia en los pruebas evaluatorias de los resultados de aprendizaje pendientes de impartición y/o finalización intertrimestrales, ni los de recuperación que se fijan normalmente en el mes de Marzo (3ª evaluación)

#### -Alumnos que copian en las pruebas de evaluación

Para cualquier alumno/a a quien se pille copiando en una prueba evaluatoria, suspenderá el Resultado de Aprendizaje al que pertenezca dicha prueba evaluatoria

El alumnado de 2º Curso que se pille copiando en pruebas evaluatorias de recuperación de Resultados de Aprendizaje, se examinará de los mismos en evaluación final de tercer trimestre (marzo)

El alumnado de 1º Curso que se pille copiando en pruebas evaluatorias de recuperación de Resultados de Aprendizaje, se examinará de los mismos en evaluación final ordinaria (junio)

#### Teléfono móvil

Empleo de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos en general: los dispositivos electrónicos deberán estar guardados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes. Se considerará que un alumno/a está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos aparatos. Cuando un alumno/a emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesor autorice expresamente su uso, será penalizado y se le restará un punto en la nota de cada evaluación parcial cada vez que el alumno/a sea sorprendido haciendo uso del mismo.

#### **TRABAJOS A ENTREGAR Y/O PRESENTAR EN EL MÓDULO**

Los trabajos obligatorios para superar el módulo (tanto para alumnos de evaluación continua como aquellos que la pierdan y vayan a la evaluación final), los siguientes trabajos:

##### TRABAJOS TRIMESTRALES OBLIGATORIOS

- *Primer trimestre:*

-Trabajo individual: Análisis del escaparate de una floristería: Se entregará un guión para facilitar la realización del análisis por el alumnado.

- *Segundo trimestre:*

- Trabajo grupal sobre los países importadores y exportadores de flores en el mundo: Se darán indicaciones de cómo realizarlo. .

Todos los trabajos serán entregados en forma y plazo indicados por la docente

##### TRABAJOS VOLUNTARIOS

Los trabajos voluntarios se calificarán con un máximo de 10% sobre la nota final

9. En cada salida, charla en el centro o en cada escaparate a realizar se dará la opción de redactar la noticia, adjuntando las fotos correspondientes de dichas salida, para después ser colgadas en la web del instituto. Cada noticia elaborada subirá 0,10 puntos la calificación final. Se entregará la noticia acompañada de 5 ó 6 fotos. Se facilitará que todo el alumnado pueda llevar a cabo este trabajo

- Maqueta en cualquier material (madera, plastilina, cartón..) de un escaparate de floristería, adjuntando el boceto inicial y la leyenda. El tema de diseño es libre. Se calificará con hasta 7 puntos.

- Lectura del libro "El lenguaje de las flores" de Vanessa Diffenbaugh. El alumnado que lo lea, se examinará del libro, además de entregar un resumen general y una valoración personal del mismo. Se calificará con un máximo de 7 puntos.



**PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN**

A la hora de aplicar los porcentajes de ponderación se tiene en cuenta el peso de cada uno de los criterios de evaluación asociados a los diferentes resultados de aprendizaje y a través de los diversos instrumentos de evaluación propuestos

**-Para la observación directa** que incluye la evaluación sobre la capacitación práctica del alumno a la hora de desarrollar una metodología de trabajo, y las tareas y trabajos prácticos que hay que hacer , se considerarán los siguientes apartados

Se cubrirá una ficha por alumno y día que se use este instrumento, valorando del 1 al 5 cada uno de los siguientes apartados y aplicando después los porcentajes correspondientes a cada uno de los resultados de aprendizaje en los que aparezca dicho criterio de evaluación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE: ACTIVIDAD : FECHA/S ALUMNO:	Puntuación (de 1 al 5) 1 Nunca, muy deficiente 2: A veces, regular 3: Generalmente, bien 4: La mayoría de las veces: Muy bien 5 Siempre, excelente				
ÍTEM	DÍA1	DÍA2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5
1.Trae el material necesario					
2.Uso del EPI o medidas de prevención de riesgos					
3.Respeto a los compañeros y el profesorado					
4.Manejo adecuado del material de prácticas					
5.Trabajo, interés y esfuerzo					
Total Nota = media aritmética de los 5 ítems					

La nota se extrapolará a la calificación correspondiente entre el 1 y el 10

**-Para cada Trabajo Guión del Escaparate** (Valorado más concretamente en el RA 5) se considerará, la siguiente valoración, para cada uno de los escaparates realizados)

ACTIVIDAD: DISEÑO Y MONTAJE DE ESCAPARATES:

10. GUIÓN: 7%. Se entregará al alumnado

➤ BOCETO: 5% . Contendrá los siguientes apartados que serán evaluados tal y como se indica a continuación

APARTADO	VALORACIÓN
-Título, componentes grupo	<b>0,25%</b>
-Leyenda	<b>1,75%</b>
Existe leyenda	0,6%
Esfuerzo, cuidado	0,9%
Faltas ortografía	0,15%
Boceto	<b>2,5%</b>
Originalidad	0,75%
Trabajo,	1%
Presentación	0,75%
-Explicación del boceto : 10%	<b>0,5%</b>

➤ TRABAJO: Se recogerá en la tabla anterior (15 %). Incluye los criterios de evaluación d y f dentro del RA 5.

-La calificación en cada una de la nota que aparece en las evaluaciones parciales es meramente informativa, apareciendo como no superada en el caso de que dicha evaluación haya algún resultado de aprendizaje pendiente de recuperación por no haber sido recuperado dentro de la recuperación trimestral. Para la calificación final del módulo se realizará, una vez superados los diferentes resultados de aprendizaje , una media ponderada de los mismos, tal y como se indica a continuación.

La calificación del módulo será siguiente

$$\text{Calificación : } C_{RA\ 1-5} = 25\% \text{ RA1} + 10\% \text{ RA2} + 12\% \text{ RA3} + 6\% \text{ RA4} \\ + 47\% \text{ RA5} = 100\%$$

Calificación del módulo con trabajo voluntario: Cf

$$C_{EF} = C_{RA\ 1-5} + 10\% \text{ Nota Trabajos voluntarios}$$

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación se relacionan los Resultados de aprendizaje con los criterios de evaluación correspondientes:

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS ASOCIADOS

A continuación se relacionan los Resultados de aprendizaje con los criterios de evaluación correspondientes:

*-RA1. Distribuye las dependencias y los elementos de una floristería, analizando criterios técnicos, prácticos, estéticos y de confortabilidad. (25%)*

Criterios de evaluación:

- Se han caracterizado las dependencias de una floristería.
- Se ha realizado el diseño de la distribución de espacios.
- Se han optimizando espacios y secciones para favorecer la circulación de trabajadores y clientes.
- Se han señalado las distintas zonas del establecimiento.
- Se ha acondicionado la superficie del local comercial.
- Se han utilizado herramientas y útiles en el diseño y la distribución de espacios.
- Se han descrito los elementos y mobiliario de cada dependencia.
- Se ha aplicado la normativa comercial, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

RA 1: <i>Distribuye las dependencias y los elementos de una floristería, analizando criterios técnicos, prácticos, estéticos y de confortabilidad</i>		Porcentaje 25 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
A, b, c, d, e, f, g h	Trabajo individual / grupal con guión	6,00%
A, d,e, g, h	Prueba evaluatoria	12,00%
A, g,h,	Actividades propuestas (cuestionarios sobre el tema, actividades de refuerzo, ampliación, ..etc)	7,00%

*-RA2. Organiza las actividades del taller de floristería, describiendo las tareas e interpretando los métodos de organización. (10%)*

Criterios de evaluación:

- Se han caracterizado las actividades del taller de floristería.
- Se han distribuido y controlado las tareas diarias.
- Se han seguido los protocolos establecidos para los pedidos.
- Se ha cumplimentado la documentación asociada a los pedidos.
- Se han organizado los equipos, herramientas y materiales propios del taller de floristería.
- Se han seleccionado las técnicas, utensilios y productos necesarios para el trabajo diario.
- Se han seleccionado herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.
- Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

RA 2 <i>Organiza las actividades del taller de floristería, describiendo las tareas e interpretando los métodos de</i>	Porcentaje
--	------------

<i>organización.</i>		10 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
C,d,	Trabajo grupal con guión	1,00%
A, b,h	Prueba evaluatoria	4,00%
E,f,g	Práctica guionizada. Entrega de Memoria	2,00%
A,f,g,h,	Actividades (cuestionarios, visionado de vídeos, análisis	2,00%

*-RA 3. Organiza la limpieza y realiza el mantenimiento de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de una floristería, interpretando los protocolos y manuales de mantenimiento. 12%*

Criterios de evaluación:

- Se ha establecido el plan de limpieza de una floristería.
- Se han seleccionado las técnicas, utensilios y productos para la limpieza.
- Se ha controlado la recogida y retirada de los residuos.
- Se ha aplicado el programa de mantenimiento de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de una floristería.
- Se ha manejado la maquinaria y herramienta básica para el mantenimiento.
- Se han coordinado la limpieza y el mantenimiento con las actividades productivas propias de floristería.
- Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

<i>RA 3: Organiza la limpieza y realiza el mantenimiento de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de una floristería, interpretando los protocolos y manuales de mantenimiento</i>		Porcentaje 12 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
A, d	Trabajo individual / grupal con guión	2,00%
B, e	Prueba evaluatoria	5,00%
C, f, g,e	Observación directa	2,00%
B,c,g	Realización de actividades: cuestionarios, análisis de vídeos, búsqueda de información, memorias...etc	3,00%

*-RA 4. Controla y organiza el almacenaje y conservación de materias primas, materiales y productos habituales en floristería, describiendo los sistemas y técnicas asociadas. 6%*

Criterios de evaluación:

- Se han caracterizado los sistemas y equipos de almacenaje.
- Se han clasificado y colocado las materias primas y materiales.
- Se han controlado los parámetros de la cámara frigorífica \*.
- Se han conservado las materias primas y los productos finales\*.
- Se ha realizado el inventario para controlar las existencias.
- Se han comprobado los pedidos y la documentación asociada a su recepción.
- Se han identificado los sistemas y medios de reclamación.
- Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

<i>RA 4:Controla y organiza el almacenaje y conservación de materias primas, materiales y productos habituales en floristería, describiendo los sistemas y técnicas asociadas.</i>		Porcentaje 6 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
E, f, g, h,	Trabajo individual / grupal con guión	1,00%
A, b, c, d	Exposición oral, elaboración de presentación	4,00%

	(powerpoint...etc)	
A,b,c,d,h	Actividades: cuestionarios, memorias, búsqueda y análisis de información	1,00%

-RA5. Monta escaparates y exposiciones en la sala de ventas de la floristería, identificando criterios funcionales, estéticos y comerciales. 47%

Criterios de evaluación:

- Se han caracterizado los tipos de escaparates y los elementos que los integran.
- Se han identificado las distintas campañas comerciales.
- Se han caracterizado elementos vegetales y los complementos decorativos no florales y de ambientación del escaparate.
- Se ha medido y acondicionado la zona de escaparate o exposición.
- Se ha realizado el boceto del escaparate.
- Se han ubicado los elementos representados en el boceto.
- Se ha controlado periódicamente el estado y la calidad de los productos exhibidos.
- Se ha realizado la limpieza, mantenimiento, conservación y reposición de los elementos de escaparates y de la sala de exposición.
- Se ha aplicado la normativa comercial, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

RA 5: <i>Monta escaparates y exposiciones en la sala de ventas de la floristería, identificando criterios funcionales, estéticos y comerciales.</i>		Porcentaje 47 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
E,	Trabajo grupal con guión: Escaparate	10,00%
C, j	Prueba evaluatoria	10,00%
D, f,	Observación directa: Elaboración atrezzo escaparate	15,00%
A, b	Trabajo análisis floristería	3,00%
G,h	Observación directa	2,00%
A,b,c,f,	Realización de actividades, visus, etc	7,00%

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### 1. Instrumentos de evaluación referidos a contenidos más teóricos.

- Se elaborarán ejercicios individuales sobre los conceptos teóricos de los distintos bloques temáticos.
- Se realizarán trabajos individuales o en pequeños grupos y posteriormente se expondrán.
- Se realizarán pruebas de nivel para observar la evolución del alumnado.

-Pruebas Objetivas de Conocimientos,. Se realizará una prueba evaluatoria por cada Unidad didáctica desarrollada. Estas pruebas podrán constar de: preguntas cortas, preguntas a desarrollar, preguntas tipo test, preguntas verdadero/falso, interpretación de gráficas e imágenes, resolución de problemas, "visus" etc.), puntuándose de 0 a 10 cada una de las pruebas realizadas.

Una vez corregidas las pruebas se comunicarán las calificaciones, en un listado en el tablón de anuncios o en clase, posteriormente se mostrará el ejercicio al alumnado (esto último no tiene por qué ser en el aula y se podrá llevar a cabo de manera individual en el Departamento en la fecha y hora establecida por la docente.) .

Al tratarse de evaluación continuada, las pruebas parciales realizadas a lo largo del curso y dentro de cada trimestre, son independientes entre ellas y no acumulan materia, la materia se va eliminando en cada una de las pruebas superadas.

2. Instrumentos de evaluación referidos a las destrezas y habilidades.

El alumnado habrá de realizar tareas que se irán proponiendo como consecuencia del procedimiento metodológico diseñado y que permitan no sólo ver aspectos conceptuales si no que permitan valorar sobre todo aspectos como: Hábitos de trabajo personal y grupal, capacidad de planificación, de iniciativa y de autonomía personal, calidad y seriedad en el trabajo, anotación y realización de partes de prácticas, etc.

Corresponde a la parte práctica del módulo en forma de: trabajos individuales y en grupo, resolución de supuestos prácticos en el aula, salidas complementarias, actividades en el recinto del Centro, en el laboratorio y parques y jardines...

Siempre que haya presupuesto disponible y el desarrollo del curso, así como la voluntariedad y disponibilidad de los alumnos/as, lo permita, se pretende llevar a cabo las siguientes actividades prácticas en el centro:

- Conclusiones obtenidas de las charlas de especialistas sobre diferentes temáticas tratadas en el módulo.
- Trabajos en aula de informática con consulta en Internet y manejo adecuado de las TIC.
- Uso adecuado del material y herramientas
- Uso del EPI siempre que sea necesario
- Uso de ropa adecuada en las salidas a diferentes espacios naturales, áreas cultivadas, IFAPA, empresas, y otras instituciones y organismos..etc
- Cumplir siempre que sea necesario la Ley de Prevención de Riesgos
- Comportamiento respetuoso con el medio para resolver los supuestos propuestos
- Actividades complementarias y extraescolares (que se especifican más adelante).

En general, se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

-Podrá aparecer en cualquier prueba (conceptual/procedimental; de la evaluación continua o final), preguntas sobre las visitas complementarias o extraescolares, así como charlas/conferencias a las que se asista, ya que en todas se trabajan, refuerzan y complementan los contenidos del curriculum.

Se evaluarán entre otros aspectos: contenido, caligrafía, ortografía, redacción, sintaxis, limpieza, orden, presentación, uso de vocabulario técnico

-Tanto para el componente conceptual como actitudinal, se tendrá en cuenta de manera general para los trabajos que se presenten (salvo que el profesor elimine alguno de ellos para según qué trabajo), los siguientes criterios:

Que aparezcan todos los apartados del trabajo, como son: portada (título del trabajo, nombre del alumno/a, nombre de los estudios que cursa, curso y grupo), índice, epígrafes, bibliografía, webgrafía, anexos, páginas numeradas, nombres científicos escritos correctamente, calidad de las imágenes, fuentes utilizadas, calidad, claridad en la expresión escrita, orden y limpieza texto justificado (siempre que el texto lo permita), modo de presentación del documento (ej. no se admiten hojas sueltas sin funda o sin grapa)...

Se valorarán entre otros aspectos: Comprensión y expresión oral y escrita, conclusiones obtenidas, contenido, caligrafía, ortografía, redacción, limpieza, orden, presentación, uso de vocabulario técnico, ajuste a las condiciones dadas por la docente

-En aquellos trabajos que se expongan oralmente en el aula, se tendrá en cuenta: la claridad y corrección en la exposición, ajustarse al tiempo disponible, calidad de los contenidos, dirigir la mirada a todos los compañeros, lenguaje científico, lenguaje no verbal, habilidades comunicativas, presentación y material de apoyo utilizado, etc.

-La presencia de faltas de ortografía y gramática, tachones, y ausencia de márgenes en los documentos presentados, (pruebas escritas, prácticas y trabajos), supondrá una penalización en la nota de cada documento, de la siguiente manera: 0,10 ptos. por cada incorrección gramatical (incluyendo faltas de ortografía y tildes/acentos) y 0,30 ptos. por mala presentación (tachones, márgenes...).

-No se corregirán exámenes ni trabajos cuya caligrafía sea ilegible.

-Ningún alumno que se presente a una prueba escrita podrá, sin consentimiento del profesor, sacar el examen del aula, debiendo entregar todas las hojas que se le han facilitado, a no ser que el profesor indique lo contrario.

-**No se repetirá ninguna prueba evaluatoria** , aunque el alumnado que no asiste sea por cualquier tipo de falta.

-La nota máxima en una prueba de recuperación será un 8.

-Se realizará un prueba evaluatoria de los contenidos de cada Unidad Didáctica

-En cuanto a las pruebas evaluatoria de las prácticas, pueden realizarse dos por trimestre, si se considera necesario.

## **CONSIDERACIONES**

### Trabajos:

Todos los trabajos obligatorios tanto individuales como grupales, serán entregados en forma y plazo indicados por la docente, en caso de retraso de un día máxima nota del trabajo será un 5.

Los trabajos entregados, salvo que la docente determine y considere lo contrario, podrán permanecer en el Centro hasta la finalización del curso escolar.

Los trabajos voluntarios que el alumno quiera donar al centro, vendrán acompañados en el momento de la entrega con un documento firmado en el que aparezca la intención del alumno de dejar el Trabajo en el Centro

### Exposición oral:

El alumno expondrá un tema de forma oral. En esta actividad el alumno se ajustará al tiempo indicado por las profesoras. Se valorarán actitud, la voz, fluidez, preparación del tema , aspectos de comunicación verbal y no verbal, etc. Se facilitará un documento en el que se reflejen los puntos a evaluar. La exposición podrá ser de formato libre o ajustarse a un guión.

### Actividades prácticas desarrolladas a lo largo del Módulo

La no asistencia a una práctica será evaluada con un 0, teniendo el alumno la opción de recuperarla en la prueba evaluatoria de dichas prácticas

A las actividades prácticas hay que asistir tanto con el material indicado por la docente como con el vestuario adecuado (calzado, ropa..etc). En caso contrario, no se permitirá por cuestiones de seguridad el desarrollo de la actividad y con ello la calificación de 0 de dicha práctica.

### Trabajo en el aula

En algunas clases se entregarán artículos relacionados con el sector forestal de la floristería en particular y jardinería en general y videos de diferente temática para su reflexión y comentario, que se entregarán al finalizar la clase. Con esta actividad se pretende mejorar la lectura y comprensión de textos, así como la sintaxis y caligrafía del alumnado.

La no entrega de cualquiera de los trabajos propuestas lleva consigo una calificación de cero. Cualquier actividad del módulo de esta tipología entregada fuera de plazo no será recogido y se evaluará con un 0.

## **ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA**

Es **obligatoria la entrega de los trabajos** que aparecen en la programación y con las mismas condiciones.

- -Trabajos: Los trabajos se entregarán en una carpeta en la que en la portada aparezca el nombre del alumno, el nombre del Ciclo Formativo y Módulo, así como el año del curso escolar. El trabajo en Power Point, y los trabajos que se quieran entregar en formato digital, se entregarán en un CD en el que figuren los mismos datos que en la de la carpeta.
- -Actividades: Se entregarán los cuestionarios de cada RA debidamente cumplimentados
- -Escaparates:Se entregarán los guiones y bocetos correspondientes, además de la maqueta de los dos escaparates, y el diario de trabajo para su elaboración.

- -Contenidos teóricos: el alumnado se examinará de los contenidos teóricos en una prueba de conocimientos de todos los contenidos tratados, y que contendrá: preguntas cortas, visus, análisis de imágenes, preguntas de respuesta múltiple, preguntas de verdadero y falso, tal y cómo se indica en la programación.

En cuanto a su calificación:

- -Se seguirán las mismas pautas y porcentajes existentes en cada uno de los Resultados de Aprendizaje del módulo, excepto en aquellos referidos a observación directa del trabajo en el aula , que se incluirán en el apartado de pruebas evaluatorias

## FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

### INTRODUCCIÓN

El módulo formativo de Formación en Centros de Trabajo (FCT), se desarrolla en el segundo curso del CFGM Jardinería y floristería una vez que se han superado el resto de los módulos del Ciclo Formativo.

Sus características principales son:

- Duración: 410 h
- Código: 0584.

### procedimiento, instrumentos y criterios de evaluación Y CALIFICACIÓN

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación asociados a cada uno de los Resultados de Aprendizaje del módulo son los siguientes

11. RA1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con la producción y comercialización de los productos que obtiene.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
- c) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores, clientes, sistemas de producción y almacenaje, entre otros.
- d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
- e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
- f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

• 2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido y justificado:
  - - La disponibilidad personal y temporal necesarias en el puesto de trabajo.
  - - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
  - - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
  - - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
  - - Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
  - - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
  - - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
- b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
- c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
- e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
- g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
- h) Se ha coordinado con el resto del equipo comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
- i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
- j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

• 3. Realiza operaciones de implantación de jardines y zonas verdes, preparando el terreno y utilizando los equipos y maquinaria de la empresa, según instrucciones establecidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han replanteado los elementos del jardín interior, exterior o zona verde.
- b) Se ha preparado el terreno y los contenedores con la maquinaria, aperos, herramientas y equipos seleccionados.
- c) Se han realizado pequeñas construcciones e instalaciones en jardinería.
- d) Se han realizado las operaciones de siembra y plantación del material vegetal.
- e) Se ha verificado la nascencia y el arraigo del material vegetal.
- f) Se ha realizado la restauración del jardín o zona verde.
- g) Se ha aplicado el riego, el abonado y las técnicas de control fitosanitario.



- h) Se ha realizado el mantenimiento de los elementos no vegetales del jardín.
- i) Se han realizado desplazamientos y trabajos en altura para el mantenimiento del jardín y de la zona verde.
- j) Se ha realizado la limpieza y mantenimiento de primer nivel de las máquinas, aperos, herramientas y equipos utilizados en la implantación del jardín o de la zona verde.
- k) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de implantación de jardines y zonas verdes.

• 4. Realiza las operaciones de producción de plantas y tepes en vivero identificando las técnicas y utilizando los recursos e instalaciones disponibles.

Criterios de evaluación:

- a) Se han propagado las plantas por multiplicación sexual y asexual.
- b) Se ha preparado el medio de cultivo de las plantas de vivero.
- c) Se han seguido las etapas para el cultivo de plantas en el vivero.
- d) Se han seguido los procedimientos para el control ambiental en el cultivo de plantas en el vivero.
- e) Se han realizado las operaciones de producción de tepes.
- f) Se han realizado las operaciones de mantenimiento de praderas para tepes.
- g) Se han seguido los procedimientos para la preparación de los pedidos de semillas, plantas y tepes.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de producción de plantas y tepes en vivero.

• 5. Aplica técnicas de control fitosanitario utilizando métodos y equipos de acuerdo con los protocolos establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los problemas sanitarios de los cultivos.
- b) Se han valorado los métodos aplicados por la empresa para controlar los problemas fitosanitarios.
- c) Se han transportado y almacenado los productos fitosanitarios en la explotación.
- d) Se ha seleccionado la maquinaria, útiles, herramientas y equipos disponibles en la explotación para aplicar las técnicas de control fitosanitario.
- e) Se han regulado los medios mecánicos para aplicar las técnicas de control fitosanitario.
- f) Se han preparado, dosificado y aplicado los productos fitosanitarios siguiendo los protocolos establecidos.
- g) Se han utilizado los medios físicos, biológicos y biotécnicos para el control fitosanitario.
- h) Se ha realizado la limpieza, retirada de residuos y mantenimiento de primer nivel de la maquinaria, útiles, herramientas y equipos de control fitosanitario.
- i) Se ha seguido el protocolo de control de los trabajos realizados y los medios empleados.
- j) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de control fitosanitario.

• 6. Realiza composiciones florales y con plantas caracterizando las técnicas artísticas y las distintas fases del montaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado bocetos de composiciones florales y con plantas.
- b) Se han desarrollado las diferentes técnicas y etapas en la obtención de una composición con flores.
- c) Se han desarrollado las diferentes técnicas y etapas en la obtención de una composición con plantas.
- d) Se han realizado composiciones para eventos, actos, ceremonias o celebraciones específicas.
- e) Se ha realizado la ornamentación de grandes espacios con plantas y flores.
- f) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la realización de composiciones florales y con plantas.

• 7. Realiza trabajos en los establecimientos de floristería siguiendo las actuaciones propuestas en la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han organizado las actividades del taller de floristería.
- b) Se ha organizado la limpieza de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de una floristería.
- c) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de la maquinaria de la floristería.
- d) Se ha controlado y organizado el almacenaje y conservación de materias primas, materiales y productos habituales en floristería.
- e) Se ha realizado el montaje de escaparates y exposiciones en la sala de ventas de la floristería.
- f) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la realización de trabajos en los establecimientos de floristería.

• 8. Monta y mantiene sistemas de forzado, infraestructuras e instalaciones, interpretando las instrucciones y la documentación técnica.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado los sistemas de forzado, las infraestructuras y las instalaciones de la empresa.
- b) Se ha realizado el montaje de la instalación de riego, preparando y manejando los componentes y accesorios según especificaciones técnicas.
- c) Se ha montado la estructura y cubierta de un sistema de protección según instrucciones recibidas.
- d) Se han utilizado los instrumentos de control ambiental de la instalación de forzado de acuerdo con las instrucciones o procedimientos establecidos y las necesidades de los cultivos.
- e) Se han controlado las condiciones ambientales de las instalaciones siguiendo instrucciones.
- f) Se ha seguido el protocolo de control de los trabajos realizados y los medios empleados.

- g) Se ha realizado el mantenimiento de los sistemas de forzado, de infraestructuras y de instalaciones según instrucciones y procedimientos establecidos.
- h) Se ha seguido la normativa ambiental y el plan de prevención de riesgos laborales en el montaje y mantenimiento de sistemas de forzado, de infraestructuras y de instalaciones.

• 9. Efectúa las operaciones de venta y atención al cliente, siguiendo las instrucciones establecidas por la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han elaborado presupuestos solicitados por el cliente.
- b) Se ha completado el proceso de venta.
- c) Se han anotado los pedidos en un formulario donde se reflejen los datos de la persona que recibe el encargo.
- d) Se ha organizado el reparto de los productos o servicios.
- e) Se han atendido las reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes.
- f) Se han procesado las reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes.
- g) Se ha registrado la información del seguimiento postventa.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental y el plan de prevención de riesgos laborales en la venta en jardinería y floristería.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La Formación en Centros de Trabajo (FCT) corresponde a módulos de segundo curso en todos los ciclos. Los contenidos y actividades que se desarrollarán en estos módulos están legalmente establecidas, siendo recogidos en las Programaciones del Departamento.

Para acceder a los mismos hay que superar todos los módulos formativos del título.

- Las horas mínimas de cumplimiento de estos módulos para el Título de Jardinería y floristería es de 410 h.
- El perfil profesional de las empresas para la FCT será el correspondiente a la familia profesional.
- El alumnado estará tutorizado por un profesor (tutor docente) y por un profesional (tutor laboral), siendo ambos los que determinarán la superación o no del módulo.
- La calificación del módulo se hará con criterios de **APTO o NO APTO**.
- Habrá dos convocatorias, normalmente una por año, y excepcionalmente, en las condiciones que dicta la Orden, dos en el mismo año.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Para la calificación se utilizará:

- 12. a) La "valoración de la estancia del alumno/alumna en el centro de trabajo" emitida por el tutor laboral. Esta valoración considera los siguientes aspectos:

- Competencias profesionales
  - Competencias organizativas
  - Competencias relacionales
  - Capacidad de respuesta a las contingencias
  - Otros aspectos de interés.
- b) Las fichas semanales de seguimiento que se facilitarán a cada alumno o alumna y en la que se recogerán las actividades realizadas en el centro de trabajo y el tiempo empleado en las mismas.
  - c) La información obtenida por el profesorado en las entrevistas con el /atutor/a laboral y el alumnado y en las visitas de seguimiento.

Todos estos instrumentos tendrán que considerarse aptos para la superación del módulo.

---

---

## HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

---

---

### 1.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Siguiendo las instrucciones establecidas en la orden de 29 de septiembre de 2010, la evaluación del módulo es continua, por tanto será la aplicada a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje; es decir se valorará el progreso del alumno/a en adquisición de competencias, a lo largo del curso académico. En su caso *“requerirá la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas del módulo.*

Dicha **evaluación continua** incluye las siguientes sesiones:

13. **Evaluación inicial;** se trata de una evaluación de diagnóstico que se realizará al comienzo del curso, y tiene por objeto conocer el nivel de partida del alumnado, y en consecuencia establecer en la programación didáctica las adaptaciones pertinentes.
1. **Evaluación parcial;** Se realizarán tres sesiones, la 1ª al finalizar el primer trimestre, la 2ª al finalizar el segundo trimestre y la 3ª una semana después de la 2ª. A esta última evaluación parcial solo acudirán los alumnos/as con algún resultado de aprendizaje suspenso en el módulo, por lo tanto tendrá carácter de recuperación, debiendo de realizar las pruebas de evaluación pertinentes de la materia y resultados de aprendizaje suspensos.

Si se suspende en la tercera evaluación, el alumno/a podrá recuperar los resultados de aprendizaje pendientes en examen final de junio no pudiendo desarrollar la FCT durante el curso.

Al ser un módulo eminentemente práctico, los resultados de aprendizaje se desarrollarán principalmente en base a actividades prácticas y se guardará la calificación de todas aquellas actividades que hayan sido superadas hasta la evaluación final. La evaluación positiva de los contenidos prácticos atenderá a lo establecido en el apartado 6.3. de esta programación.

2. **Evaluación final;** se realizará al final del proceso de enseñanza aprendizaje, en el mes de junio, para aquellos alumnados que no haya alcanzado o completado todas las capacidades previstas. En evaluación final los alumnos/as han de examinarse de los resultados de aprendizaje no superados. En evaluación final se realizarán los exámenes o pruebas de evaluación necesarias en relación con los resultados de aprendizaje no superados, según lo dispuesto en el apartado 6.3, distinguiendo entre teoría y práctica (en caso de que esta última no hayan sido superados en evaluación continua).

Se aplicarán las siguientes normas, así como aquellas otras dispuestas en la programación general de departamento.

- Para cualquier alumno/a a quien se pille copiando en una prueba evaluatoria, suspenderá el o los Resultados de Aprendizaje al que pertenezca dicha prueba evaluatoria. Si el alumno/a es pillado copiando en pruebas evaluatorias de recuperación de Resultados de Aprendizaje, se examinará de los mismos en evaluación final ordinaria (junio)
- La falta de asistencia a clase por parte de los alumnos producirá la pérdida de evaluación continua en el módulo cuando el número de faltas (justificadas+injustificadas) acumuladas supere el 20% del número de horas establecidas en el currículo de dicho módulo. No se considerarán en este curso como faltas de asistencia computables para la pérdida de evaluación continua, aquellas debidas a la no asistencia por síntomas de Covid-19, positivo en Covid-19 y período de cuarentena de Covid-19, así como la no asistencia continuada o total de alumnado de riesgo (previa presentación de informes médicos y aceptación de ellos por el Departamento de Agraria)
- Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua, no puedan asistir a los exámenes trimestrales bajo ningún concepto, ni para verlo, ni para intentar hacerlo. Igualmente, no podrán hacer acto de presencia en los exámenes/controles/parciales intertrimestrales ni los de recuperación de trimestres que se fijan normalmente en el mes de marzo.
- En cuanto a las faltas de asistencia a actividades prácticas realizadas fuera del centro educativo se acuerda:
  - Por parte de cada profesor, contabilizar las faltas de acuerdo al horario lectivo que el alumno tuviera ese día que se ha realizado la práctica.
  - Por parte de los profesores que organizan la práctica, contabilizar dicha falta como de no asistencia a actividad práctica, ya de acuerdo a los criterios de calificación de cada profesor en su programación.
- Acuerdo de departamento en relación con el uso de dispositivos móviles en clase:

Empleo de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos en general: Los dispositivos electrónicos deberán estar guardados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes. Se considerará que un alumno está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos aparatos. Cuando un alumno emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesor autorice expresamente su uso, será penalizado y se le restará un punto en la nota de cada evaluación parcial cada vez que el alumno sea sorprendido haciendo uso del mismo. El empleo y apercibimiento por parte del profesor de cualquiera de estos aparatos en tres ocasiones durante el período de clases correspondiente a una evaluación parcial conllevará el suspenso de la misma.

- Falta de puntualidad (retrasos) a lo largo del periodo de cada evaluación parcial:  
La falta de puntualidad (salvo causa de fuerza mayor) supondrá que desde el momento que el profesor haya pasado lista, no se pueda entrar a clase y no se elimine la falta puesta.

- Faltas de ortografía.  
Las faltas de ortografía podrán suponer la reducción de 1 punto en la nota de un examen. La corrección y/o disminución de las mismas en sucesivos exámenes podrán compensar la nota perdida.

- Acuerdo de vinculación del módulo de Horas de Libre Configuración al módulo de Mantenimiento y Mejora de Jardines y Zonas Verdes.  
Tal y como estableció el equipo educativo de 1º de Técnico en Jardinería y Floristería en el curso anterior, durante el presente curso el módulo de Horas de Libre Configuración estará asociado al módulo de Mantenimiento y Mejora de Jardines y Zonas Verdes. Por ello, para calcular la calificación final global del alumno o alumna en el citado módulo, se deberá tener en cuenta la calificación del alumnado en el módulo de Horas de Libre Configuración. Esta calificación se calculará en función a los siguientes porcentajes:

Mantenimiento y Mejora de Jardines y Zonas Verdes (126 horas) → 80 %

Horas de Libre Configuración (63 horas) → 20 %

Si un alumno/a suspende por evaluaciones parciales uno de los módulos, pero aprueba el otro, se le guardará la nota del módulo aprobado hasta junio, examinándose en la evaluación final únicamente del módulo suspenso.

En la evaluación final se aplicarán los porcentajes arriba indicados, pero solo en el caso de que ambos módulos se superen de manera independiente, y siempre debiendo tener en cada módulo por separado una calificación mínima de 5 sobre 10. Si en la evaluación final de junio uno de los dos módulos se supera y el otro no, o ninguno de los dos es superado, la calificación global del módulo de Mantenimiento y Mejora de Jardines y Zonas Verdes nunca podrá ser igual o superior a 5 (orden de 29 de septiembre de 2010, artículo 13.3 "El alumnado que no haya cursado las horas de libre configuración, no podrá superar el módulo profesional al que se encuentren asociadas dichas horas a efectos de evaluación y matriculación").

## 1.2. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los Resultados de Aprendizaje (R.A.) hacen referencia a las destrezas y conocimientos que se espera alcance y desarrolle el alumnado. Describen lo que el alumnado deberá saber, comprender y ser capaz de realizar al finalizar el módulo.

Para obtener una calificación positiva del módulo y considerarse superado se debe superar cada uno de los diferentes resultados de aprendizaje existentes. Los resultados de aprendizaje no superados a lo largo de las evaluaciones y recuperaciones del curso escolar se podrán recuperar en la evaluación final de junio.

En caso de no superar alguno de los resultados de aprendizaje del módulo, el módulo profesional se considerará suspenso.

La calificación de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones de los diferentes criterios de evaluación asociados al mismo, aplicando los instrumentos o herramientas de evaluación descritas a continuación. En su caso, cada criterio de evaluación tiene el mismo peso en la calificación global del resultado de aprendizaje, considerase, además, que los criterios de evaluación en cada resultado de aprendizaje son transversales.

Para superar un resultado de aprendizaje el alumnado debe obtener una calificación igual o superior a un 5.

La calificación final del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje se evaluarán, principalmente, a partir de las actividades prácticas apuntadas en el apartado 4 de esta programación.

Cada día de clase (se imparten de seguido las tres horas de clase semanal) implica la planificación y desarrollo de determinadas actividades prácticas de enseñanza aprendizaje, siendo evaluadas y calificadas la realización de las mismas por los alumnos/as. Es decir, diariamente las actividades desarrolladas por los alumnos/as serán evaluadas y calificadas. La calificación obtenida en evaluación parcial resultará de la media obtenida a lo largo de los días y actividades realizadas.

La valoración de los conocimientos se materializará mediante calificación numérica entre 1 y 10 puntos, siendo las notas  $\geq 5$  aprobados y las menores de 5 suspensos.

Para adquirir los resultados de aprendizaje a través de las actividades prácticas propuestas se podrán aplicar algunas de las siguientes herramientas de evaluación:

- **Actividades didácticas: realización colecciones, de trabajos y exposiciones.** Se valorará nivel de elaboración del trabajo, contenido, presentación y exposición.
- **Visitas-prácticas:** Se valorarán: la asistencia actitud, interés, participación y la entrega del informe sobre la actividad.
- **Asistencia a charlas y demostraciones.**
- **Prácticas de jardinería:** Se valorarán: la aptitud para realizar la actividad así como el buen usos de los medios empleados; aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y respeto al medio ambiente; compañerismo y trabajo en equipo; y en general la actitud, interés y participación.
- **Aporte, por parte de alumnos, de recursos didácticos de los contenidos que se estén tratando en clase.** Se trata de acciones voluntarias.

Cuando el material didáctico aportado por un alumno sea considerado extraordinario desde el punto de vista didáctico, a dicho alumno/a se podrá incrementar la nota de evaluación hasta en un punto.

**Mecanismos de recuperación:** mediante la realización de las actividades no ejecutadas o superadas.

**Puntuación:** tanto en evaluación parcial como final se realizará la media ponderada de la puntuación obtenida en las distintas actividades realizadas.

## IMPLANTACIÓN DE JARDINES Y ZONAS VERDES

### PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACION

#### 1.1 Procedimientos de evaluación

Se realizará la evaluación en base a lo establecido en la Orden del 29 de Septiembre de 2010 sobre evaluación en ciclos formativos (BOJA nº 202, de 15 de octubre de 2010).

Previo al inicio de cada unidad se hará una exploración inicial para evaluar los conocimientos sobre dicha unidad y establecer el nivel de partida de dicho modulo.

Se valorará la capacidad de asimilación de los objetivos valorando las interpretaciones personales y la capacidad crítica mediante la realización de pruebas objetivas.

Esta evaluación será realizada de forma continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Aquel alumno que presente una inasistencia superior al 20% de las clases tanto teóricas como prácticas tendrá una pérdida de evaluación continua. Dicha pérdida de evaluación continua conllevará el no poder realizar las actividades y ejercicios calificables conducentes a superar los resultados de aprendizaje ni asistir a los exámenes trimestrales ni a los de recuperación de trimestres, debiendo presentarse al examen final en las fechas que determine el departamento

Dicha Evaluación continua se vertebrará en las siguientes sesiones de evaluación y calificación:

**Evaluación Inicial;** Evaluación de diagnosis que se realizara al inicio del curso con objeto de establecer el nivel de partida del alumnado y establecer las adaptaciones pertinentes.

**Evaluaciones parciales:** Se establecen tres momentos de evaluación y calificación coincidentes con los dos primeros trimestres académicos y una "cuarta evaluación", con carácter de recuperación, a finales de mayo, para aquellos alumnos que no hayan superado total o parcialmente los resultados de aprendizaje del módulo.

Para la superación de las competencias profesionales del módulo se necesitará una calificación global de 5 sobre 10, siendo la calificación global la media ponderada de las calificaciones de cada RA. Para la realización de dicha media será necesario la calificación positiva en cada uno de los RAs con una nota igual o superior a 5 sobre 10.

Para aquellos alumnos que no hayan superado cada uno de los resultados de aprendizaje a lo largo del trimestre , deberán examinarse de los mismos en la convocatoria trimestral fechada por el departamento.

**Evaluación final;** Se realizará en junio con objeto de superar los resultados de aprendizaje no superados , a esta se presentarán aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua, los que tengan algún resultado de aprendizaje total o parcialmente no superado o aquellos que habiendo superado el módulo deseen revisar al alza su calificación.

La prueba final constara de dos partes una parte teórica y para prueba práctica.

Para la superación de las competencias profesionales módulo se necesitará una calificación global de 5 sobre 10 , siendo la calificación global la media aritmética entre las pruebas teóricas y las pruebas prácticas. Para la realización de la media será necesario haber aprobado de forma individualizada tanto las pruebas de carácter teórico como las de carácter práctico con una calificación igual o superior a 5 sobre 10.

A aquel alumno que sea sorprendido copiando en alguno de las pruebas se le aplicara el siguiente criterio:

- ✓ En caso de aparecer trabajos o informes de clase plagiados se evaluarán ambos con la calificación de suspenso, a no ser que se pueda demostrar, fehacientemente, por parte del alumno la originalidad de su trabajo.
- ✓ Copia en pruebas escritas de carácter trimestral y/o parciales del trimestre: El alumno suspende los resultados de aprendizaje correspondientes a ese trimestre.
- ✓ Copia en pruebas escritas con carácter de recuperación trimestral: El alumno va a evaluación final con los resultados de aprendizaje correspondiente.
- ✓ Copia en examen de evaluación final: El alumno suspenderá el módulo.

Empleo de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos en general: Los dispositivos electrónicos deberán estar guardados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes. Se considerará que un alumno está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos aparatos. Cuando un alumno

emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesor autorice expresamente su uso, será penalizado y se le restará un punto en la nota de cada evaluación parcial cada vez que el alumno sea sorprendido haciendo uso del mismo. El empleo de cualquiera de estos aparatos en tres ocasiones durante el periodo de clases correspondiente a una evaluación parcial conllevará el suspenso de la misma.

## 2. Instrumentos de evaluación serán:

- **Evaluación de los contenidos teóricos;**
  - Se realizarán mediante pruebas escritas, que pueden constar de preguntas tipo test, preguntas de respuesta concisa, preguntas a desarrollar y resolución de problemas, etc..... Se valoran los contenidos, capacidad de redacción, utilización de lenguaje técnico, presentación, ortografía, resolución del ejercicio y alternativas posibles.
  
- **Evaluación de las actividades prácticas :**

**Sesiones Prácticas**, se valorarán los siguientes aspectos:

- a. Grado de cumplimiento de las tareas, resolución de casos teórico-prácticos, comentarios y análisis de documentos.
- b. Habilidad y destreza en la realización de actividades prácticas.
- c. Participación, interés, responsabilidad (uso de vestuario adecuado, equipo de seguridad, uso correcto del material de trabajo y de las instalaciones, organización, etc.)
- d. Puntualidad, asistencia.
- e. Grado de consecución de los objetivos.

**Visitas-prácticas, charlas y demostraciones:** Se valorarán la actitud, interés, participación, así como la entrega de un informe sobre la actividad, si este fuese requerido.

BLOQUE TEMÁTICO	RA	INST. DE EVALUACION	PONDERACION	TEMPORALIZACIÓN
<b>BT I.- Replanteo del jardín interior, exterior o zona verde:</b>	RA1 (RA3 FA)	Pruebas orales y escritas.  Actividades prácticas	20%	PRIMER TRIMESTRE
<b>BTII.- Preparación del terreno y de contenedores:</b>	RA2	Pruebas orales y escritas.  Actividades prácticas	25%	PRIMER TRIMESTRE
<b>BT III.- Construcciones, instalaciones y equipamiento de jardines de interior y exterior:</b>	RA3	Pruebas orales y escritas.  Actividades prácticas	10%	PRIMER TRIMESTRE
<b>BT IV.- Siembra e implantación del material vegetal:</b>	RA4	Pruebas orales y escritas.  Actividades prácticas	25%	SEGUNDO TRIMESTRE
<b>BT V.- Plantación de árboles, arbustos y plantas:</b>	RA5 (RA5 FA)	Pruebas orales y escritas.  Actividades prácticas	20%	SEGUNDO TRIMESTRE

COMPETENCIAS PERSONALES, SOCIALES Y CONT. TRANSVERSALES	
INSTRUMENTOS DE EVALUACION CONTINUA.	TEMPORALIZACIÓN
Observaciones sistemáticas y registradas de los indicadores de las competencias personales y sociales, como registro de observaciones positivas y negativas	TODO EL CURSO

### 3. Criterios de Evaluación y Calificación.

Los criterios de evaluación de las competencias profesionales son los que marca la Orden 2 de noviembre de 2011, (BOJA 239 de 7/12/2011).

**Ra1.- Replantea los elementos del jardín interior, exterior o zona verde describiendo los tipos de mediciones y las técnicas de marqueo.**



UT	CE	%	%	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE	
					RA1	Total
<b>B.T. I ; Replanteo del jardín interior, exterior o zona verde.</b>	a	5	1	Visus de reconocimiento de jardines	1º	
	b	10	2	Levantamiento del plano de un parterre del jardín, cálculos básicos de superficies, pendientes y volumetrías	1º	
	c	15	3	Replanteo en el jardín de las figuras básicas proporcionadas en un planos, y el marcado de las mismas.	1º	
	d	15	3		1º	
	e	15	3		1º	
	f	10	2		1º	
	g	10	2		1º	
	h	10	2	Observación sistematizada.	1º	
	g	10	2		1º	
		100%	20%			

RA2.- Prepara el terreno y los contenedores describiendo los medios y métodos utilizados.						
UT	CE	%	%	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE	
					RA2	Total
<b>B.T. II ; Preparación del terreno y de contenedores</b>	a	10	2,5	Pruebas orales y escritas	1º	2º
	b	10	2,5		1º	2º
	c	5	1,25	Limpieza y adecuación de un del terreno para su posterior laboreo	1º	2º
	d	15	3,75	Pruebas orales y escritas	1º	2º
	e	15	3,75		1º	2º
	f	10	2,5		1º	2º
	g	10	2,5	Labrado y acondicionado del suelo incluida la fertilización y aplicación de enmiendas orgánicas.		
				Pruebas orales y escritas	1º	2º

	h	10	2,5	Elección del contenedor más adecuado y preparación del mismo para la posterior plantación.	1º	2º
	i	10			1º	2º
	j	5	1,25	Observación sistematizada. Pruebas orales y escritas	1º	2º
		100%	25%			

RA3.- Realiza pequeñas construcciones e instalaciones en jardinería distinguiendo los componentes o elementos de la instalación.						
UT	CE	% RA3	% Total	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE	
<b>B.T. V ; Construcciones , instalaciones y equipamiento de jardines de interior y exterior</b>	a	10	1	Pruebas orales y escritas		2º
	b	10	1			2º
	c	10	1	Pruebas orales y escritas		2º
	d	10	1			2º
	e	10	1			2º
	f	5	0,5	Realización de una pequeña obra de albañilería		2º
	g	15	1,5	Pruebas orales y escritas Colocación de mallas anti hierba	1º	2º
	h	15	1,5	Pruebas orales y escritas Montaje de huerto hidropónico	1º	2º
	i	5	0,5	Observación sistematizada. Pruebas orales y escritas	1º	2º
	j	5	0,5		1º	2º
	k	5	0,5		1º	2º
		100%	10%			

RA4. Siembra e implanta material vegetal describiendo las labores que aseguren la nascencia y el arraigo.						
UT	CE	% RA4	% Total	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE	
B.T. IV ; Siembras e implantación del material vegetal	a	10	2,5	Pruebas orales y escritas	1º	2º
	b	10	2,5		1º	2º
	c	10	2,5		1º	2º
	d	10	2,5	Pruebas orales y escritas	1º	2º
	e	15	3,75		1º	2º
	f	15	3,75		1º	2º
	g	10	2,5		1º	2º
	h	10	2,5	Implantación de una pradera de césped	1º	2º
	l	5	1,25	Observación sistematizada.	1º	2º
	j	5	1,25	Pruebas orales y escritas	1º	2º
		100%	25%			

RA5.- Planta árboles, arbustos y plantas analizando las técnicas asociadas.						
UT	CE	% RA5	% Total	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE	
UT III Plantación de árboles, arbustos y plantas.	a	20	5	Visus de identificación de especies, indicando sus exigencias y características particulares, así como sus usos	1º	2º
	b	20	5		1º	2º
	c	10	2,5	Pruebas orales y escritas	1º	2º
	d	10	2,5		1º	2º
	e	10	2,5		1º	2º
				Evaluación de ejemplares en función de su		

	f	10	2,5	calidad, condiciones de acopio, plantación de los mismos, fertilización en tutorado y cuidados post-trasplante	1º	2º
	g	10	2,5		1º	2º
	h	5	1,25	Observación sistematizada.	1º	2º
	i	5	1,25	Pruebas orales y escritas	1º	2º
		100%	20%			

En cuanto a la calificación esta será la media ponderada entre la calificación de **Competencias Profesionales** con un **coeficiente de ponderación del 90%** y las **Competencias Personales y Sociales y Contenidos Transversales**, ponderadas con un **coeficiente del 10%**.

---

## MANTENIMIENTO Y MEJORA DE JARDINES Y ZONAS VERDES

---

Se realizará la evaluación en base a lo establecido en la Orden del 29 de septiembre de 2010 sobre evaluación en ciclos formativos (BOJA nº202, de 15 de octubre de 2010).

### 1. Procedimiento de evaluación.

El proceso de evaluación será continuo a lo largo del curso, la profesora evaluará el aprendizaje del alumnado, el proceso de enseñanza y la práctica docente. El alumnado participará en la evaluación del proceso de enseñanza y en el de la práctica docente. Se tomarán las medidas oportunas para mejorar el proceso formativo. La evaluación permitirá adaptar el proceso de enseñanza al ritmo de aprendizaje del alumnado, reforzándolo mediante actividades convenientes o ampliándolo en su caso.

El proceso de evaluación se realiza de la siguiente forma:

- Se evalúa por resultados de aprendizaje (en adelante RA), para cada uno se elaboran unos contenidos teóricos y actividades prácticas basados en los criterios de evaluación, que serán impartidos al alumnado y este deberá adquirir y desarrollar para aprobar o superar dicho RA.
- Para evaluar la adquisición por el alumnado de estos contenidos teóricos y desarrollo de actividades prácticas y por lo tanto del RA en el que están incluidos, se elaboran unos instrumentos de evaluación y calificación ponderados.
- Una vez aprobado un resultado de aprendizaje, el alumnado no volverá a examinarse de este.
- Durante los trimestres se puede realizar la recuperación de partes no superadas de un RA, como parte del proceso de evaluación continua, siempre que este se haya desarrollado en ese trimestre o evaluación.
- Cada RA tiene carácter conjunto, es decir no se establecen divisiones dentro de este para el aprobado, la no superación de parte o del conjunto en evaluación trimestral, supone la recuperación del RA completo en tercera evaluación o en la evaluación final de junio.

El proceso de evaluación será continuo a lo largo del curso. No obstante, existirán cuatro momentos de evaluación y calificación. Los dos primeros coinciden con los dos primeros trimestres del curso, son primera y segunda evaluación, el tercero se realiza en marzo para dar al alumnado la posibilidad de recuperar los RA pendientes y poder realizar la FCT en el tercer trimestre. El cuarto momento de evaluación y calificación es la evaluación final de junio.

La evaluación final de junio tiene carácter de recuperación en el caso del alumnado que no haya podido superar alguno o todos los RA durante el curso, o para subir nota, en el caso del alumnado que ha superado los RA pero quiere obtener una calificación mayor. El alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua durante el curso, se examinará de todos los RA pendientes en esta evaluación final de junio.

Para obtener el aprobado del módulo en marzo el alumnado deberá tener superados cada uno de los RA, en caso contrario deberá examinarse en junio de los RA pendientes. Para aprobar en junio deberá tener todos los RA aprobados.

El alumnado perderá el derecho a la evaluación continua y será evaluado de los RA no superados, en una única convocatoria o evaluación final de junio, cuando el número de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que haya acumulado superen el 20% del total de horas que componen el módulo. En este caso no podrá asistir a las pruebas ni exámenes que se realicen a partir del momento en el que ha perdido el derecho a ser evaluado de forma continua.

El alumnado con pérdida de evaluación que se presenta en junio, realizará pruebas y actividades para superar cada RA, similares a las que se han desarrollado durante el curso.

El alumnado sorprendido copiando en pruebas o exámenes, tendrán suspensa esa prueba o examen y se procederá según el acuerdo adoptado por el departamento. Los trabajos o actividades copiados o que se detecte que no han sido realizados por el alumno/a titular de dicho trabajo estarán también suspensos y deberán repetirse. El alumnado sorprendido copiando en junio (evaluación final) suspenderá el módulo.

Además de lo anterior debemos tener en cuenta que el **módulo Horas de Libre Configuración está asociado** a este módulo, para obtener aprobado en alguno de los dos módulos, se debe haber superado también el otro. En la nota final de MMJZV participa la obtenida por el alumnado en el módulo HLC, con un peso del 50% de la nota en la parte práctica. Esto supone un 20% de la nota total del módulo.

2. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, instrumentos, ponderación de cada parte.

<b>Resultado de aprendizaje 1.</b> Mantiene o restaura el jardín o zona verde describiendo los métodos y técnicas de conservación. (50% del total, 5 puntos)	
<p><u>Contenidos teóricos:</u></p> <p><b>Tema 1:</b> Interpretación de un proyecto de mantenimiento. Planificación del mantenimiento y de la restauración.</p> <p><b>Tema 2:</b> Técnicas de mantenimiento del suelo.</p> <p><b>Tema 3:</b> Mantenimiento de césped.</p> <p><b>Tema 4:</b> Poda de especies de jardín.</p> <p><b>Tema 5:</b> Otras tareas de mantenimiento: cirugía arbórea, reposición de plantas, manejo de plantas en contenedor, sistemas de sujeción y entutorados, mantenimiento de estanques.</p> <p><b>Tema 6:</b> Normativa medioambiental y cultural en conservación y restauración de jardines.</p>	<p><u>Criterios de evaluación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se han caracterizado las labores de mantenimiento y limpieza.</li> <li>• Se ha elaborado el calendario de tareas en función de las necesidades del jardín o zona verde.</li> <li>• Se ha seleccionado y plantado el material vegetal de temporada.</li> <li>• Se han aplicado los tipos de poda según las especies y funcionalidad.</li> <li>• Se han realizado las labores de conservación del césped.</li> <li>• Se han eliminado o reciclado los residuos vegetales.</li> <li>• Se ha realizado la reposición de elementos vegetales deteriorados.</li> <li>• Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.</li> <li>• Se ha valorado el trabajo en equipo.</li> <li>• Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales, así como la específica de jardinería.</li> </ol> <p><b>Cada criterio tiene el mismo peso en la nota de este RA (0'5 puntos)</b></p>
<p><u>Actividades prácticas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de un plan de mejora para una zona del jardín.</li> <li>2. Realizar un plan anual de mantenimiento del jardín. (teórica- práctica)</li> <li>3. Laboreo del suelo: labores manuales y mecanizadas al suelo, mantenimiento del suelo.</li> <li>4. Mantenimiento de mulching o acolchado.</li> <li>5. Escardas y tratamientos contra malas hierbas.</li> <li>6. Mantenimiento de césped (siega, riego, abonado, resiembra, aireado, recebado, escarificado)</li> <li>7. Poda de especies ornamentales (árboles, arbustos, recorte de setos, rosales, palmeras).</li> </ol>	

8. Mantenimiento de elementos vegetales (reposición de plantas, plantaciones de temporada, entutorados, reparación de elementos vegetales, mantenimiento de plantas en contenedor, etc.)
9. Manejo y mantenimiento de herramientas y maquinaria empleadas en el jardín.
10. Manejo y análisis de la normativa medioambiental y cultural actual en parque y jardines de Granada. Comprobar su cumplimiento en nuestro jardín y en otros del municipio.
11. Análisis sobre la gestión de los residuos del jardín y derivados de su mantenimiento.
12. Tratamiento de residuos vegetales del jardín mediante compostaje.

Todas las actividades se realizarán con las herramientas y maquinaria adecuadas, dentro de las posibilidades del centro, cumpliendo la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

Instrumentos de evaluación ponderados sobre 10:

Contenidos teóricos:

- Pruebas escritas de los contenidos teóricos de los temas 2, 3, 4, y 5. (40%, 4 puntos)
- Entrega del plan de mantenimiento correcto, tema 1. (10%, 1 punto)
- Entrega correcta de las actividades del tema 6. (2%, 0'2 puntos)
- Entrega correcta de los ejercicios de los temas 2, 3, 4, y 5. (3%, 0'3 puntos)
- Responde de forma correcta a las preguntas realizadas en clase. (3%, 0'3 puntos)
- Se interesa y busca ampliar la materia. (2%, 0'2 puntos)

Actividades prácticas:

- Participa en la realización de las actividades prácticas de forma correcta (40%, 4 puntos). La ponderación se explica al final. Los ítems de calificación son los siguientes:
  - o Empleo de equipo de seguridad y ropa de trabajo adecuada (condicionante para la realización de la práctica): 10%
  - o Realización correcta de la práctica: (Positivo- suma nota/Negativo- no suma)
- 2. Perfección del trabajo/Resultado no satisfactorio: 30%
  - Autonomía/Necesita ayuda: 10%
  - Con motivación/ Lo realiza por obligación: 10%
  - Realiza tareas complejas y creativas/ Sólo tareas sencillas: 10%
  - Constante/Realiza las tareas de forma puntual: 10%
  - Responde bien al trabajo en equipo/No colabora en trabajos en equipo: 10%
  - o Trae el material, utiliza y cuida adecuadamente el material e instalaciones del Centro: 10%

Ponderación de las actividades prácticas: La actividad 2 se califica dentro de los contenidos teóricos.

- Prácticas 1, 3, 4 y 5: 0'25 puntos cada una.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Práctica 6: 1 punto</li> <li>- Práctica 7: 1 punto</li> <li>- Práctica 8 y 9: 0'25 puntos cada una.</li> <li>- Prácticas 10 y 11: 0'125 cada una.</li> <li>- Práctica 12: 0'25 puntos</li> </ul>	
<p><b>Resultado de aprendizaje 2.</b> Riega y abona el jardín o zona verde analizando las necesidades de las plantas y las técnicas de aplicación. (20% del total, 2 puntos)</p>	
<p><u>Contenidos teóricos:</u></p> <p><u>Tema 7:</u> Aportación de enmiendas al suelo y fertilización mineral anual.</p> <p><u>Tema 8:</u> Manejo del riego.</p>	<p><u>Criterios de evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han valorado las necesidades de las plantas.</li> <li>b) Se han calculado los fertilizantes.</li> <li>c) Se han descrito las técnicas de abonado.</li> <li>d) Se han aplicado las enmiendas y el abonado.</li> <li>e) Se ha utilizado el sistema de riego y fertirriego e hidroponía.</li> <li>f) Se ha comprobado la eficacia del riego.</li> <li>g) Se han realizado labores de sustitución de sustratos.</li> <li>h) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.</li> <li>i) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.</li> </ul> <p><b>Cada criterio tiene el mismo peso en la nota de este RA (0'22 puntos)</b></p>
<p><u>Actividades prácticas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de enmiendas y abonados orgánicos: cálculo de dosis, reparto e incorporación.</li> <li>2. Fertilización mineral: cálculo, reparto e incorporación.</li> <li>3. Corrección de carencias en especies vegetales: análisis, aporte de microelementos</li> <li>4. Planificación anual del riego.</li> <li>5. Revisión y mantenimiento de la instalación de riego.</li> </ol> <p>Todas las actividades se realizarán con las herramientas y maquinaria adecuadas, dentro de las posibilidades del centro, cumpliendo la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales.</p>	
<p><u>Instrumentos de evaluación ponderados sobre 10:</u></p>	



Contenidos teóricos:

- Pruebas escritas de los contenidos teóricos de los temas 7 y 8, incluido cálculos de abonado y enmiendas (50%, 5 puntos)
- Entrega correcta de los ejercicios de los temas 7 y 8. (4%, 0'4 puntos)
- Responde de forma correcta a las preguntas realizadas en clase. (4%, 0'4 puntos)
- Se interesa y busca ampliar la materia. (2%, 0'2 puntos)

Actividades prácticas:

- Participa en la realización de las actividades prácticas de forma correcta (40%, 4 puntos). La ponderación se explica al final. Los ítems de calificación son los siguientes:
  - o Empleo de equipo de seguridad y ropa de trabajo adecuada (condicionante para la realización de la práctica): 10%
  - o Realización correcta de la práctica: (Positivo- suma nota/Negativo- no suma)
    - Perfección del trabajo/Resultado no satisfactorio: 30%
    - Autonomía/Necesita ayuda: 10%
    - Con motivación/ Lo realiza por obligación: 10%
    - Realiza tareas complejas y creativas/ Sólo tareas sencillas: 10%
    - Constante/Realiza las tareas de forma puntual: 10%
    - Responde bien al trabajo en equipo/No colabora en trabajos en equipo: 10%
  - o Trae el material, utiliza y cuida adecuadamente el material e instalaciones del Centro: 10%

Ponderación de las actividades prácticas:

- Práctica 1: 1 punto
- Práctica 2: 1 punto
- Práctica 3: 0'4 puntos
- Práctica 4: 0'6 puntos.
- Práctica 5: 1 punto.

**Resultado de aprendizaje 3.** Realiza el mantenimiento de los elementos no vegetales del jardín o zona verde describiendo las herramientas y las técnicas asociadas. (10% del total, 1 punto)

Contenidos teóricos:

Tema 9: Mantenimiento de elementos no vegetales: caminos, paseos, zonas estanciales, alumbrado, fontanería, pequeñas construcciones, mobiliario, juegos infantiles.

Criterios de evaluación:

1. Se han caracterizado las diferentes operaciones de mantenimiento y mejora.
  - Se han seleccionado las herramientas en función

<p><u>Tema 10:</u> Mantenimiento de piscinas y estanques.</p>	<p>de la operación que se va a realizar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se han reemplazado o reparado los elementos no vegetales y el mobiliario en el jardín y/o zona verde valorando el trabajo en equipo.</li> <li>➤ Se han sustituido o reparado los elementos deteriorados de los sistemas o construcciones del jardín o zona verde, respetando el entorno artístico y cultural.</li> <li>➤ Se han realizado las operaciones de conservación de piscinas y estanques.</li> <li>➤ Se han utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la operación que se va a realizar.</li> <li>➤ Se ha aplicado la normativa local, ambiental y de prevención de riesgos laborales.</li> </ul> <p><b>Cada criterio tiene el mismo peso en la nota de este RA (0'14 puntos)</b></p>
<p><u>Actividades prácticas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar tareas de mantenimiento de las infraestructuras del jardín del I.E.S, introduciendo aquellas mejoras que se consideren oportunas.</li> <li>2. Visita a la piscina municipal para conocer el equipo de tratamiento de agua, análisis y controles, y operaciones de mantenimiento.</li> </ol>	
<p><u>Instrumentos de evaluación:</u></p> <p><u>Contenidos teóricos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionario del tema 9 (20%, 2 puntos)</li> <li>- Pruebas escritas de los contenidos teóricos del tema 10 (30%, 3 puntos)</li> <li>- Entrega correcta de los ejercicios del tema 10. (4%, 0'4 puntos)</li> <li>- Responde de forma correcta a las preguntas realizadas en clase. (4%, 0' 4puntos)</li> <li>- Se interesa y busca ampliar la materia. (2%, 0'2 puntos)</li> </ul> <p><u>Actividades prácticas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa en la realización de la actividad práctica 1: de forma correcta (30%, 3 puntos). Los ítems de calificación son los siguientes:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Empleo de equipo de seguridad y ropa de trabajo adecuada (condicionante para la realización de la práctica): 10%</li> <li>○ Realización correcta de la práctica: (Positivo- suma nota/Negativo- no suma)                 <ul style="list-style-type: none"> <li>● Perfección del trabajo/Resultado no satisfactorio: 30%</li> <li>● Autonomía/Necesita ayuda: 10%</li> <li>● Con motivación/ Lo realiza por obligación: 10%</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza tareas complejas y creativas/ Sólo tareas sencillas: 10%</li> <li>• Constante/Realiza las tareas de forma puntual: 10%</li> <li>• Responde bien al trabajo en equipo/No colabora en trabajos en equipo: 10%</li> <li>○ Trae el material, utiliza y cuida adecuadamente el material e instalaciones del Centro: 10%</li> </ul> <p>- Presenta un informe de la visita realizada a la piscina (10%, 1 punto). Los ítems de calificación son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Describe de forma correcta el sistema de depuración y tratamiento del agua. (0'3 puntos)</li> <li>○ Describe de forma correcta los controles, análisis y registros que hay que realizar. (0'2 puntos)</li> <li>○ Describe de forma correcta el mantenimiento que hay que realizar (0'3 puntos)</li> <li>○ Amplía la información recibida (0'2 puntos)</li> </ul>
---

**Resultado de aprendizaje 4.** Realiza desplazamientos en altura identificando los sistemas y métodos de trepa. (10% del total, 1 punto)

<p><u>Contenidos teóricos:</u></p> <p><u>Tema 11:</u> Trabajos en altura. Trepa arbórea.</p>	<p><u>Criterios de evaluación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se han caracterizado las técnicas básicas de trepa.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha reconocido el equipo de trabajo que se va a utilizar.</li> <li>- Se han valorado las situaciones de riesgo.</li> <li>- Se ha señalado la zona de trabajo.</li> <li>- Se han analizado los desplazamientos que se han de realizar en la copa del árbol.</li> <li>- Se ha instalado el equipo de trepa para subir a la copa.</li> <li>- Se ha realizado la trepa y descenso del árbol.</li> <li>- Se ha valorado el estado del material una vez recogido.</li> <li>- Se ha realizado el mantenimiento del equipo.</li> <li>- Se ha aplicado la normativa ambiental de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que van a realizarse.</li> </ul> </li> </ol> <p><b>Cada criterio tiene el mismo peso en la nota de este RA (0'1 puntos)</b></p>
<p><u>Actividades prácticas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prácticas de trepa: inspección de la zona y tarea, valoración de riesgos y planificar situaciones de emergencia, señalización de la zona de trabajo, elección del sistema de acceso y materiales, revisión del equipo, instalación del equipo, ascender, realizar desplazamientos y bajar de forma segura, recuperar el material de trepa, mantenerlo y conservarlo de forma adecuada.</li> </ol>	

Instrumentos de evaluación ponderados sobre 10:

Contenidos teóricos:

- Pruebas escritas de los contenidos teóricos del tema 12. (50%, 5 puntos)
- Entrega planificación de tarea de trepa. (5%, 0'5 puntos)
- Responde de forma correcta a las preguntas realizadas en clase. (3%, 0'3 puntos)
- Se interesa y busca ampliar la materia. (2%, 0'2 puntos)

Actividades prácticas:

- Participa en la realización de la actividad práctica de forma correcta (40%, 4 puntos). Los ítems de calificación son los siguientes:
  - o Empleo de equipo de seguridad y ropa de trabajo adecuada (condicionante para la realización de la práctica): 10%
  - o Realización correcta de la práctica: (Positivo- suma nota/Negativo- no suma)
    - Inspecciona la zona, la señaliza y planifica la tarea: 10%
    - Instala el material de trepa de forma adecuada: 10%
    - Sube, realiza desplazamiento y desciende de forma adecuada: 30%
    - Recupera y recoge el material de forma adecuada: 10%
    - Autonomía/Necesita ayuda: 10%
    - Responde bien al trabajo en equipo/No colabora en trabajos en equipo: 10%
  - o Trae el material, utiliza y cuida adecuadamente el material e instalaciones del Centro: 10%

**Resultado de aprendizaje 5. Efectúa trabajos en altura describiendo las máquinas, herramientas y métodos. (10% del total, 1 puntos)**

Contenidos teóricos:

Tema 12: Poda en altura. Técnica. Maquinaria, herramientas y útiles.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado y marcado las zonas de actuación.
- b) Se han identificado las técnicas de poda.
- c) Se han podado las ramas seleccionadas.
- d) Se han aplicado las técnicas de tratamiento de las heridas de poda.
- e) Se ha realizado el descenso controlado de trozas y ramas.
- f) Se ha identificado, seleccionado y mantenido la maquinaria y herramientas.
- g) Se ha valorado el plan de actuación para casos de emergencia.

	<p>h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que se deben realizar.</p> <p><b>Cada criterio tiene el mismo peso en la nota de este RA (0'125 puntos)</b></p>
<p><u>Actividades prácticas:</u></p> <p>1. Poda en altura de árboles: inspección de la zona y tarea, valoración de riesgos y planificación de situaciones de emergencia, señalización de la zona de trabajo, elección del sistema de acceso y materiales, planificación de la técnica de trabajo, elección de herramientas y máquinas, revisión del equipo, instalación del equipo, ascenso, realizar la poda y descenso controlado de ramas, bajar de forma segura, recuperar el material.</p>	
<p><u>Instrumentos de evaluación ponderados sobre 10:</u></p> <p><u>Contenidos teóricos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los contenidos teóricos de este RA, se han calificado en el RA1 y RA4, por lo que la calificación de este resultado de aprendizaje se basa en los contenidos procedimentales.</li> </ul> <p><u>Contenidos procedimentales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa en la realización de la actividad práctica de forma correcta (100%, 10 puntos). Los ítems de calificación son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Empleo de equipo de seguridad y ropa de trabajo adecuada (condicionante para la realización de la práctica): 10%</li> <li>o Realización correcta de la práctica: (Positivo- suma nota/Negativo- no suma) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspecciona la zona, la señaliza y planifica la tarea: 10%</li> <li>• Realiza la poda empleando la técnica y materiales adecuados: 30%</li> <li>• Realiza y trata los cortes de forma correcta: 10%</li> <li>• Realiza el descenso de trozas y ramas de forma controlada: 10%</li> <li>• Autonomía/Necesita ayuda: 10%</li> <li>• Responde bien al trabajo en equipo/No colabora en trabajos en equipo: 10%</li> </ul> </li> <li>o Trae el material, utiliza y cuida adecuadamente el material e instalaciones del Centro: 10%</li> </ul> </li> </ul>	

Aclaraciones sobre ponderación: los RA se ponderan sobre la nota total del módulo (100% o 10 puntos). Todos los criterios de evaluación contenidos en un RA tienen el mismo peso en la nota de ese RA, es decir la nota que corresponde a un Ra se reparte de forma proporcional entre el número de criterios que tiene. Los contenidos teóricos y actividades prácticas se han diseñado para desarrollar los criterios de evaluación y se puntúan sobre el 100% de la nota del RA al que corresponden, en cada RA e instrumento de calificación de éste se indica la calificación exacta. Cada instrumento incluye la calificación respecto al total o 100% del resultado de aprendizaje en el que está contenido.

En el caso de no poderse desarrollar algún RA la nota que le corresponde se reparte entre los impartidos de forma proporcional al peso que tiene cada uno.

Lo mismo ocurre con los criterios de evaluación en caso de no poder desarrollarse alguno, la nota que le corresponde se adjudica de forma proporcional al resto de criterios que componen dicho RA.

Es posible que parte de las actividades prácticas se realicen de forma conjunta, en este caso sumamos la nota de las realizadas de esta forma.

Si por circunstancias no puede llevarse a cabo alguna actividad práctica, se sustituye por otra "teórica" como trabajos en grupo, búsquedas por internet, etc. que proporcionen al alumnado una experiencia de aprendizaje similar. La puntuación de estos trabajos será la correspondiente a la actividad que sustituye.

Instrumento de evaluación que afecta a todas las pruebas o trabajos escritos:

En todas las pruebas o trabajos escritos se valorará que los contenidos se expresen de forma correcta, ordenada, empleando la terminología adecuada a la profesión y al contenido. Esto puede suponer en la calificación un aumento o disminución de 0'5 puntos en la nota de dicha prueba o trabajo.

Así mismo las faltas de ortografía influyen en la nota de pruebas y trabajos de forma que cada falta supone restar a la nota 0'1 punto hasta un máximo de 1 punto.

## TÉCNICAS DE VENTA EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA

### PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACION

#### 1.1 Procedimientos de evaluación

Se realizará la evaluación en base a lo establecido en la Orden del 29 de septiembre de 2010 sobre evaluación en ciclos formativos (BOJA nº 202, de 15 de octubre de 2010).

Previo al inicio de cada unidad se hará una exploración inicial para evaluar los conocimientos sobre dicha unidad y establecer el nivel de partida de dicho módulo.

Se valorará la capacidad de asimilación de los objetivos valorando las interpretaciones personales y la capacidad crítica mediante la realización de pruebas objetivas.

Esta evaluación será realizada de forma continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Aquel alumno que presente una inasistencia superior al 20% de las clases tanto teóricas como prácticas tendrá una pérdida de evaluación continua. Dicha pérdida de evaluación continua conllevará el no poder realizar las actividades y ejercicios calificables conducentes a superar los resultados de aprendizaje ni asistir a los exámenes trimestrales ni a los de recuperación de trimestres, debiendo presentarse al examen final en las fechas que determine el departamento

Dicha Evaluación continua se vertebrará en las siguientes sesiones de evaluación y calificación:

**Evaluación Inicial:** Evaluación de diagnosis que se realizara al inicio del curso con objeto de establecer el nivel de partida del alumnado y establecer las adaptaciones pertinentes.

**Evaluaciones parciales:** Se establecen tres momentos de evaluación y calificación coincidentes con los dos primeros trimestres académicos y una "tercera evaluación", con carácter de recuperación, a finales de mayo, para aquellos alumnos que no hayan superado total o parcialmente los resultados de aprendizaje del módulo.

La calificación necesaria para superar un resultado de aprendizaje será de 5 sobre 10, siendo la esta calificación la media ponderada de las calificaciones de los diferentes criterios de evaluación.

Para aquellos alumnos que no hayan superado cada uno de los resultados de aprendizaje a lo largo del trimestre, deberán examinarse de los mismos en la convocatoria trimestral fechada por el departamento.

**Evaluación final:** Se realizará en junio con objeto de superar los resultados de aprendizaje no superados, a esta se presentarán aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua, los que tengan algún resultado de aprendizaje total o parcialmente no superado o aquellos que habiendo superado el módulo deseen revisar al alza su calificación.

La prueba final constará de dos partes una parte teórica y para prueba práctica.

Para la superación de las competencias profesionales del módulo se necesitará una calificación global de 5 sobre 10, siendo la calificación global la media ponderada de las calificaciones de cada RA. Para la realización de dicha media será necesario la calificación positiva en cada uno de los RAs con una nota igual o superior a 5 sobre 10.

A aquel alumno que sea sorprendido copiando en alguno de las pruebas se le aplicara el siguiente criterio:

- ✓ En caso de aparecer trabajos o informes de clase plagiados se evaluarán ambos con la calificación de suspenso, a no ser que se pueda demostrar, fehacientemente, por parte del alumno la originalidad de su trabajo.
- ✓ Copia en pruebas escritas de carácter trimestral y/o parciales del trimestre: El alumno suspende los resultados de aprendizaje correspondientes a ese trimestre.
- ✓ Copia en pruebas escritas con carácter de recuperación trimestral: El alumno va a evaluación final con los resultados de aprendizaje correspondiente.
- ✓ Copia en examen de evaluación final: El alumno suspenderá el módulo.

Empleo de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos en general: Los dispositivos electrónicos deberán estar guardados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes. Se considerará que un alumno está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos aparatos. Cuando un alumno emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesor autorice expresamente su uso, será penalizado y se le restará un punto en la nota de cada evaluación parcial cada vez que el alumno sea sorprendido

haciendo uso del mismo. El empleo de cualquiera de estos aparatos en tres ocasiones durante el periodo de clases correspondiente a una evaluación parcial conllevará el suspenso de la misma.

**2. Instrumentos de evaluación serán:**

- **Evaluación de los contenidos teóricos;**
  - Se realizarán mediante pruebas escritas, que pueden constar de preguntas tipo test, preguntas de respuesta concisa, preguntas a desarrollar y resolución de problemas, etc.... Se valoran los contenidos, capacidad de redacción, utilización de lenguaje técnico, presentación, ortografía, resolución del ejercicio y alternativas posibles.
  
- **Evaluación de las actividades prácticas:**

**Sesiones Prácticas**, se valorarán los siguientes aspectos:

- a. Grado de cumplimiento de las tareas, resolución de casos teórico-prácticos, comentarios y análisis de documentos.
- b. Habilidad y destreza en la realización de actividades prácticas.
- c. Participación, interés, responsabilidad (uso de vestuario adecuado, equipo de seguridad, uso correcto del material de trabajo y de las instalaciones, organización, etc.)
- d. Puntualidad, asistencia.
- e. Grado de consecución de los objetivos.

**Visitas-prácticas, charlas y demostraciones:** Se valorarán la actitud, interés, participación, así como la entrega de un informe sobre la actividad, si este fuese requerido.



BLOQUE TEMÁTICO	RA	INST. DE EVALUACION	PONDERACION	TEMPORALIZACIÓN
<b>BT I.- Atención al cliente.</b>	RA1	Pruebas orales y escritas. Actividades prácticas	15%	PRIMER TRIMESTRE
<b>BTII.- Elaboración de presupuestos.</b>	RA2	Pruebas orales y escritas. Actividades prácticas	20%	PRIMER TRIMESTRE
<b>BT III.- Facturación y cobro.</b>	RA3	Pruebas orales y escritas. Actividades prácticas	20%	PRIMER TRIMESTRE
<b>BT IV.- Reparto de productos y servicios.</b>	RA4	Pruebas orales y escritas. Actividades prácticas	15%	SEGUNDO TRIMESTRE
<b>BT V.- Servicio de post-venta.</b>	RA5	Pruebas orales y escritas. Actividades prácticas	15%	SEGUNDO TRIMESTRE

COMPETENCIAS PERSONALES, SOCIALES Y CONT. TRANSVERSALES	
INSTRUMENTOS DE EVALUACION CONTINUA.	TEMPORALIZACIÓN
Observaciones sistemáticas y registradas de los indicadores de las competencias personales y sociales, como registro de observaciones positivas y negativas	TODO EL CURSO

### 3. Criterios de Evaluación y Calificación.

Los criterios de evaluación de las competencias profesionales son los que marca la Orden 2 de noviembre de 2011, (BOJA 239 de 7/12/2011).

RA1: Atiende a clientes describiendo los protocolos de actuación y los productos y servicios ofertados.						
UT	CE	% RA1	% Total	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE	
UT I.- Atención al cliente.	a	10	1,5	Pruebas orales y escritas.  Recreación de una acción de compraventa analizando la atención al cliente en función de su tipología.	1º	
	b	10	1,5		1º	
	c	10	1,5		1º	
	d	10	1,5		1º	
	e	15	2,25	Prueba escrita	1º	
	f	15	2,25		1º	
	g	15	2,25		1º	
	h	15	2,25		1º	
		100%	15%			

RA2: Realiza presupuestos analizando los costes de los productos y servicios, así como las herramientas de elaboración.						
UT	CE	% RA2	% Total	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE	
U.T. II; Elaboración de presupuestos.	a	10	2	Prueba escrita y elaboración de varios presupuestos de trabajos de floristería y jardinería	1º	
	b	15	3		1º	
	c	15	3		1º	
	d	10	2		1º	
	e	15	3		1º	
	f	10	2		1º	
	g	15	3		1º	
	h	10	2	Observación sistemática	1º	

		100%	20%	
--	--	------	-----	--

**RA3. Completa el proceso de venta describiendo el procedimiento para el cobro y presentación de productos.**

UT	CE	%	% Total	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE	
					1º	2º
U.T. III; Facturación y Cobro.	a	10	2	Pruebas escritas	1º	2º
	g	10	2		1º	2º
	h	15	3		1º	2º
	b	10	2	Elaboración de varios presupuestos mediante el uso de hojas de calculo	1º	2º
	c	15	3		1º	2º
	d	10	2		1º	2º
	e	15	3		1º	2º
	f	10	2	Observación sistemática	1º	2º
	i	5	1		1º	2º
		100%	20%			

**RA4: Organiza el reparto de productos o servicios describiendo los procedimientos que se deben seguir.**

UT	CE	%	% Total	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE	
					1º	2º
U.T. IV; Reparto de productos y servicios.	a	10	1,5	Prueba escrita.		2º
	b	15	2,25			2º
	c	15	2,25			2º
	g	10	1,5			2º
	d	15	2,25	Elaboración de una ruta de reparto priorizando la fragilidad de los productos y optimizando el recorrido.		2º
	e	15	2,25			2º
	f	15	2,25			2º
	h	5	0,75	Observación sistemática		2º

		100%	20%	
--	--	------	-----	--

RA5. Atiende reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes en el servicio postventa demostrando criterios y procedimientos de actuación.					
UT	CE	% RA5	% Total	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
U.T. V; Servicio postventa.	a	10	1,5	Pruebas orales o escritas	2º
	b	10	1,5		2º
	f	10	1,5		2º
	g	10	1,5		2º
	c	15	2,25	Cumplimentación de hojas de reclamaciones	2º
	d	15	2,25		2º
	e	15	2,25		2º
	i	10	1,5		2º
	h			Observación sistemática	2º
		100%	20%		

En cuanto a la calificación esta será la media ponderada entre la calificación de **Competencias Profesionales** con un **coeficiente de ponderación del 90%** y las **Competencias Personales y Sociales y Contenidos Transversales**, ponderadas con un **coeficiente del 10%**.